

Guatemala, marzo 2025



INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL, PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

-PEI- 2021-2025

Año: 2024

Departamento de Planificación y Control de Gestión/
Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación



Ministerio de
Economía



ÍNDICE

No.	Contenido	Página
	Presentación.....	2
	Vinculación Institucional ,Año 2024: Aporte directos institucional al alcance de las prioridades presidenciales, acciones y metas de la Política General de Gobierno 2024-2028 , y su contribución al desarrollo del país a largo plazo (vinculación con las prioridades nacionales y sus metas estratégicas de Desarrollo -ME-.....	3
1.	INFORMACIÓN ESTRATEGICA.....	6
1.1	Desarrollo Económico.....	6
1.1.1	Eje Estratégico: Desarrollo Social	6
1.1.2	Eje Estratégico: Lucha contra la Desnutrición y Malnutrición.....	6
1.1.3	Eje Estratégico: Avance para Cerrar la Brecha digital con Tecnología e Innovación	9
2.	INFORMACIÓN ESPECÍFICA.....	9
2.1	Principales Logros Institucionales	9
2.1.1	Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa.....	9
2.1.2	Viceministerio de Asuntos Registrales	14
	Registro del Mercado de Valores y Mercancías.....	14
	Registro de Garantías Mobiliarias.....	15
	Registro Mercantil General de la República.....	16
	Registro de la Propiedad Intelectual.....	17
	Registro de Prestadores de Servicios de Certificación y Firma Electrónica.....	18
2.1.3	Viceministerio de Inversión y Competencia	19
	Programa Nacional de Competitividad.....	19
	Dirección del Sistema Nacional de la Calidad	19
	Dirección de Promoción de la Competencia.....	20
	Dirección de Servicios al Comercio y la Inversión.....	20
	Programa de Empleo Digno en Guatemala.....	21
	Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor –DIACO-.....	21
2.1.4	Viceministerio de Integración y Comercio Exterior	22
	Dirección de Política de Comercio Exterior	22
	Administración del Comercio Exterior.....	22
	Órgano de Política y Análisis Económico.....	23
3.	Informe de Evaluación de Resultados, 2024.....	25
4.	Ejecución de metas físicas a nivel de Entidad y Programa de enero-diciembre 2024.....	36
5.	Conclusiones respecto a los resultados obtenidos.....	45
6.	Oportunidades de mejora para el año 2025.....	53



PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional -PEI- 2021-2025 es un instrumento articulado y orientador de la gestión institucional que sirve de marco para priorizar los objetivos y estrategias, el mismo constituye un documento básico de programación que permitirá orientar los planes operativos y presupuestos anuales hacia la consecución de los resultados propuestos, vincula la producción institucional a la estructura programática del presupuesto en el marco de la gestión por resultados para impulsar cambios sustanciales en la gestión pública y el logro consecutivo de las mejoras en las condiciones de vida de los guatemaltecos.

La gestión por resultados es una estrategia centrada en el desempeño del desarrollo en las mejoras sostenibles en los resultados del país, para mejorar la toma de decisiones, e incluye herramientas prácticas para la planificación estratégica, la programación y la ejecución presupuestaria, el monitoreo y evaluación de los resultados. Específicamente la gestión de resultados debe centrar su atención en el ciudadano y las necesidades que este valora para su desarrollo.

Con base a lo anterior y en cumplimiento al Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto en su Artículo 4, relacionado con las competencias y funciones de las Unidades de Planificación; inciso e), se presenta el Informe de evaluación del impacto del Plan Estratégico Institucional -PEI-, 2021-2025 del Ministerio de Economía, año 2024 en el cual se evalúa la ejecución de los productos asociados a los resultados estratégicos e institucionales de las áreas de trabajo de Inversión y Competencia, Comercio Exterior, Servicios Registrales y Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa.

El Ministerio de Economía tiene la Misión de contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las Miero, Pequeñas y Medianas Empresas y fortaleciendo el comercio exterior y la Visión de ser la Institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.

El MINECO, debe cumplir una serie de funciones que se registran en la Ley del Organismo Ejecutivo (Decreto 114-97) para hacer cumplir el régimen jurídico relacionado con el desarrollo de actividades productivas no agropecuarias, tanto del comercio interno, como del externo. Además, debe ejercer la represión legal de la competencia desleal y limitar el funcionamiento de empresas monopólicas. Otros de los mandatos que tiene el Ministerio, son la promoción de la inversión nacional y extranjera, así como de la competitividad; y el desarrollo industrial y comercial.

Complementan a ese mandato las atribuciones que se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo K'atún 2032 lo estipulado en la Política General de Gobierno 2024-2028, el Plan Nacional de Innovación, las Metas Estratégicas de Desarrollo, los Resultados Estratégicos de Desarrollo, y, complementando el marco nacional, la correspondencia al alineamiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El MINECO considera indispensable, en correspondencia con el cumplimiento del marco anterior, fortalecer su trabajo para contribuir al crecimiento económico del país y con ello otorgar una mejora en las condiciones de vida de los guatemaltecos, bajo la orientación de un trabajo eficiente y eficaz, con transparencia y buen manejo de los recursos públicos, que permitan contribuir a la innovación y mejora del desempeño de las empresas y sectores involucrados en el trabajo del Ministerio.



El -PEI- adecúa el trabajo del MINECO a los pilares de la Política General de Gobierno 2024-2028 y los objetivos estratégicos e institucionales por lo que la máxima autoridad del Ministerio de Economía aprobó el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, toma como base año 2019 y se inicia la evaluación con el año 2021, tomando en cuenta que se cuenta con resultados finales intermedios e inmediatos.

Adicionalmente, el Ministerio de Economía, tiene su base legal en el Reglamento Orgánico Interno -ROL- Acuerdo Gubernativo 211-2019 y Acuerdo Ministerial 762-2019.

Es importante indicar que la Planificación Estratégica Institucional, Plan Operativo Multianual y Plan Operativo anual, año 2024, se ejecutó en el marco del Decreto 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado por el Congreso de la República de Guatemala, para el ejercicio fiscal 2023, con vigencia para el año 2024.

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

Como parte de su mandato, según el marco jurídico-normativo vigente, el MINECO requiere alinear estos componentes con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032, Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las Metas Priorizadas, la Prioridad Nacional de Desarrollo (PND), las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED), los Resultados Estratégicos (RE), y la Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028 (según enfoque de la Gestión por Resultados (-GpR-).

Dentro del **Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032**, el MINECO, por su naturaleza, tiene acciones fundamentales los ejes siguientes:

“Guatemala Urbana y Rural”: mandata establecer un modelo de gestión territorial que articula, en términos socioculturales, económicos, políticos y ambientales la acción pública, la sostenibilidad de las áreas rurales y el sistema urbano nacional. Esto de manera ordenada y equilibrada, como la base especial para el desarrollo del conjunto de prioridades nacionales estipuladas en el Plan Nacional de Desarrollo.

“Bienestar para la Gente”: garantizar a las personas el acceso a la protección social universal, servicios integrales de calidad en salud y educación, servicios básicos, habitabilidad segura, acceso a alimentos y capacidad de resiliencia para asegurar la sostenibilidad en sus medios de vida mediante intervenciones de política pública no estandarizadas que reconocen las brechas de inequidad y las especificaciones étnicas culturales.

“Riqueza para todas y todos”: desde un enfoque de género resalta la importancia del crecimiento económico y las garantías al empleo y la inversión en el país. Este eje define como prioridad nacional de desarrollo el establecimiento de las condiciones que dinamicen las actividades económicas productivas actuales y potenciales. Esto permitirá generar acceso a fuentes de empleo, generar el emprendimiento, así como a ingresos que permitan cubrir las necesidades de la persona y la familia, además de mecanismos de competitividad que reduzcan la pobreza y la desigualdad, aumenten la capacidad de resiliencia e incorporen a más grupos de la población en la dinámica económica y los frutos del desarrollo (SEGPLAN, 2014).

El aporte del MINECO gira en torno a la creación de condiciones propicias en el entorno para generar crecimiento económico acciones de política pública vinculadas a asegurar el desarrollo productivo con base en el acceso a activos, al acceso a la información y a los mercados nacional e internacional, al uso de tecnologías y la capacitación

calificada, así como a diseños de producción innovadores, amigables con el medioambiente e inclusivos con los diversos sectores de la sociedad.

Un desafío pendiente a este respecto tiene relación directa con la escasa industrialización que presenta Guatemala, debiéndose también buscar un incremento en las exportaciones y generando como país una mayor atracción de inversiones extranjeras directas que garanticen el pleno empleo.

En lo que respecta a los ODS, el mandato del MINECO, desde la Ley del Organismo Ejecutivo, hasta el cuerpo de políticas públicas vinculantes, está directamente relacionado con los siguientes objetivos:

1. **ODS1 Fin de la pobreza:** poner fin a la pobreza en todas sus manifestaciones en el mundo.
2. **ODS2 Hambre Cero:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. **ODS8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico:** promover el crecimiento sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
4. **ODS10 Reducir la desigualdad en los países y entre ellos:** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
5. **ODS12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible:** Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.
6. **ODS16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas:** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

En cuanto a las **Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND)**, destacan su relación con el mandato del MINECO:

- **Empleo e inversión.**
 - **Empleo.**

Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.

 - a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.
 - b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.
 - c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.
 - d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.
 - **Crecimiento del Producto Interno Bruto.** En 2032, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%:
 - a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020.
 - b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025.
 - c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.

En cuanto a las **Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)**, está relacionado directamente a los ODS vinculados a MINECO:

- Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

- En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%:
 - a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025.
 - c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.

- Para el 2032, se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.
 - a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.

En relación con la **Política General de Gobierno 2024-2028**, las funciones del MINNECO tienen vinculación con lo siguiente:

Principios:

- La equidad como eje orientador de la función pública
- Un país plural
- Impulsar la economía humana
- Territorializar el desarrollo

Objetivos Estratégicos:

- Rescatar urgentemente el Estado ante la corrupción
- Realizar las acciones catalíticas que detonarán los cambios necesarios
- Fundar los cimientos del desarrollo sostenible

Ejes Estratégicos por un País para Vivir:

1. Hacia una Función Pública, Legítima y Eficaz
2. **Desarrollo Social- empleo**
- 4 **Lucha contra la Desnutrición y Malnutrición**
- 5 **La Infraestructura Económica para el Buen Vivir**
- 6 **Avance para disminuir la brecha Digital con Tecnologías e Innovación**
9. Una ciudad sin fronteras

Líneas estratégicas:

- 2.1 Desarrollo del emprendimiento y de la microempresa
- 2.2 Igualdad de género y empoderamiento económico de a mujeres
 - 4.1 Fortalecimiento de la producción agropecuaria y generación de ingresos
 - 6.1 Inversión y Desarrollo Económico
 - 6.2 Fomento a la inversión mediante certeza jurídica

Desafíos:

- Fortalecer los esfuerzos para formalizar el empleo.
- Incrementar el número de personas con acceso a nuevos empleos.
- Continuar con la implementación de programas de inclusión laboral para población vulnerable.
- Promover los acuerdos comerciales internacionales para dinamizar la inversión en el país.
- Aumentar la inversión en investigación y desarrollo para fomentar la innovación y la competitividad.

1. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Aporte directo institucional al alcance de las prioridades presidenciales, acciones y metas de la Política General de Gobierno, y su contribución al desarrollo del país a largo plazo (vinculación con las prioridades nacionales y sus metas estratégicas de Desarrollo, año 2024.

1.1 DESARROLLO ECONOMICO:

Aporte directo institucional al alcance de los principios y objetivos, de la Política General de Gobierno, y su contribución al desarrollo del país a largo plazo (vinculación con las líneas estratégicas de la PGG 2024-2028 indicadas en los Ejes Estratégicos).

1.1.1 EJE ESTRATÉGICO: 2. DESARROLLO SOCIAL

✓ Línea Estratégica: Desarrollo del Emprendimiento y de la Microempresa

- **Reestructuración del Viceministerio de desarrollo de la MIPYME**
- Se realizó una propuesta de reestructura organizacional del Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa. Esta nueva estructura incorpora como ejes estratégicos a la Economía Social basada en principios de la cooperación voluntaria y la ayuda mutua, la gobernanza democrática y participativa; la primacía de las personas, y el fin social sobre el capital. Además, se busca fomentar la innovación tecnológica para la transformación productiva.

✓ Línea Estratégica: Igualdad de Género y Empoderamiento Económico de las Mujeres

➤ Inclusión Financiera de Mujeres Empresarias

- **Se destinaron Q75 millones** del Fideicomiso Fondo de Desarrollo de la MIPYME, dentro del marco de la Política de Apoyo Financiero para Emprendedoras y Empresarias propietarias de MYPES, específicamente para impulsar la inclusión financiera de mujeres a nivel nacional, con el objetivo de contribuir a su desarrollo económico. Del total aprobado se estima beneficiar inicialmente a un aproximado de 500 mujeres emprendedoras y propietarias de MYPES con créditos entre Q85.0 a Q120.0 mil.
- La mujer juega un papel importante en el desarrollo económico del país por esta razón, un aspecto fundamental de nuestra labor es el empoderamiento económico de las mujeres. Por ello, estamos impulsando oportunidades que promuevan el empoderamiento de las mujeres como actores clave de la economía, facilitándoles el acceso a créditos a través entidades ejecutoras del fideicomiso.

1.1.2 EJE ESTRATÉGICO: 4. LUCHA CONTRA LA DESNUTRICIÓN Y MALNUTRICIÓN

✓ Línea Estratégica: Fortalecimiento de la Producción Agropecuaria y Generación de Ingresos

➤ Producto de la canasta básica libre de aranceles

- Se emitieron 1,606 certificados en los diferentes contingentes arancelarios y cuotas de exportación, beneficiando a 200 empresas guatemaltecas. Entre los principales productos de importación y exportación se encuentran: frijol, maíz amarillo, maíz blanco, arroz y productos lácteos.

1.1.3 EJE ESTRATÉGICO: 6. AVANZANDO PARA CERRAR LA BRECHA DIGITAL CON TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

✓ Línea Estratégica: Inversión y Desarrollo Económico

➤ Promoción de la inversión nacional y extranjera en los sectores de mayor potencial productivo y competitivo

- Se reportaron US\$1,235.2 millones en inversión extranjera directa en el país, con información oficial del Banco de Guatemala a septiembre de 2024.
- Se realizó el Lanzamiento de la Estrategia Nacional de Atracción de Inversión Nacional y Extranjera Directa (IED).
- Se creó y fortaleció la Agencia de Promoción de Inversiones con un equipo de 8 personas dedicadas en acciones de fomento y promoción de las inversiones, inteligencia de inversión y asistencia a inversionistas extranjeros.
- Se estableció el área de Reinversión destinada al acompañamiento a las empresas extranjeras establecidas en Guatemala para que continúen invirtiendo en el país.
- Se actualizó el kit de bienvenida al inversionista, presentación país y materiales de promoción de inversión para el fortalecimiento del área de Inteligencia de Inversión.

✓ Línea Estratégica: Fomento a la Inversión Mediante Certeza Jurídica

➤ Programa de capacitaciones del Registro de Garantías Mobiliarias en el sector cooperativista y MIPYMES.

- A través del Programa de Capacitaciones del Registro de Garantías Mobiliarias, se logró capacitar a las micro, pequeñas y medianas empresas que trabajan con diferentes bancos del sistema, logrando que estas comprendan la importancia de las Garantías Mobiliarias como una herramienta de acceso al crédito, mejorando su capacidad de financiamiento, en los 22 departamentos del país, asegurando un alcance integral.
- 5,305 personas capacitadas, distribuidas en 2,636 mujeres y 2,669 hombres, promoviendo la inclusión y el empoderamiento.
- Fortalecimiento del Sistema Electrónico de Registro de Garantías Mobiliarias.
- Se establecieron alianzas entre las entidades financieras, para dar a conocer nuevos productos financieros sujetos a Garantía Mobiliaria a través del Programa de Capacitaciones. (Instituto Nacional de Cooperativas - INACOP-, Crédito Hipotecario Nacional (CHN), y Universidades del País -cedes departamentales-).
- Se fortaleció la alianza estratégica con la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, por medio de las capacitaciones conocen a fondo cómo funciona el Sistema Electrónico con el que opera el Registro de Garantías Mobiliarias y lograr con ello una mejor interconexión entre los sistemas de la SAT y del RGM. Promoviendo una cultura de consulta gratuita, llevándose a cabo 54,365 en el año 2024.
- Firma de carta de entendimiento con el Instituto Nacional de Cooperativas-INACOP-, para capacitar a cooperativas, fundaciones y asociaciones.
- 33,993 Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias.

➤ Ley de Competencia

- Se participó en 4 reuniones de asesoría a la Comisión Presidencial de Ley de Competencia del Congreso de la República de Guatemala para discusión y análisis de la iniciativa que aprobó la Ley de Competencia.
- Se capacitó a 1,983 personas sobre los beneficios económicos de la competencia en los mercados y en la competitividad del país, por medio de foros, talleres, material divulgativo con el objetivo de promover la cultura de la competencia económica.

- **Monitoreo de Precios**
 - 21,092 monitoreos de precios de la Canasta Básica Alimentaria -CBA-, debido al incremento de precios, la DIACO ha intensificado los monitoreo de precios a nivel nacional.
 - 83,871 eventos de verificación a proveedores de bienes y servicios en cumplimiento de sus obligaciones, ejecutando el Plan Centinela en: 1,057 verificaciones en estaciones de servicio, 6,383 verificaciones de surtidores de combustible y 26 surtidores inmovilizados y des inmovilizados.
 - Se realizaron verificaciones a las estaciones de servicio, por precio de los combustibles, despacho del mismo y si los proveedores cuentan con la exhibición de precios y el libro de quejas.
- **DIACO lanza los derechos de los consumidores en idiomas maya, garífuna y xinca**
 - Se realizó la traducción de los derechos de los consumidores y usuarios en los 22 idiomas mayas, Xinca y Garífuna, actividad que se realizó con el apoyo de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, Parlamento Xinca y Lideresa Garífuna.
 - 59,385 consumidores atendidos sobre sus derechos y obligaciones que le asisten, asimismo, se brindó asesoramiento al momento de realizar una compra o contratar un servicio. Se ha atendido las inconformidades de los consumidores y usuarios en las transacciones comerciales con los proveedores de bienes y servicios.
- **Logro en operaciones Registrales y Participación en Ferias y Capacitaciones**

Fortalecimiento de las operaciones registrales a través de la participación activa en ferias y eventos de capacitación, orientados a la actualización y educación de los usuarios sobre los procesos registrales y su impacto en la certeza jurídica. Estas iniciativas facilitaron la comprensión de los procedimientos, mejoraron la confianza de los usuarios en el sistema y promovieron una mayor transparencia en la gestión de la información registral. Además, se brindaron espacios de interacción directa, resolviendo dudas y generando conciencia sobre la importancia de la correcta inscripción y los beneficios legales asociados.
- **Elaboración de Guías Registrales para Certeza Jurídica**

Desarrollo y publicación de 3 guías registrales detalladas para los procesos de registro mercantil y propiedad intelectual, con el objetivo de garantizar certeza jurídica y reducir la discrecionalidad en la toma de decisiones. Estas guías, basadas en normativas claras y procedimientos estandarizados, proporcionaron a los usuarios una herramienta accesible y comprensible para facilitar su interacción con los registros. Al unificar los criterios y procedimientos, se promovió una mayor transparencia, reduciendo errores y disputas legales, fortaleciendo la seguridad jurídica en las operaciones registrales.
- **Formulación del Plan Nacional Multianual de Facilitación del Comercio 2024-2027**, que se hizo de forma participativa en las instancias técnicas y de alto nivel del Comité Nacional de Facilitación del comercio. Con este plan, se definieron los ejes estratégicos y acciones del país para dar cumplimiento al Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC y también a los lineamientos aprobados por el Consejo de Ministros de la Integración Económica (COMIECO) incluidos en la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con énfasis en la Gestión Coordinada de Fronteras. Aquí cabe resaltar también la invitación y participación de la Red Global de Empresarios Indígenas y del Consejo Nacional Empresarial (CNE), dos actores relevantes que no habían sido incluidos en este importante foro.
- **Reactivación de las actividades de promoción comercial, en el marco del CONAPEX** (Consejo Nacional de Promoción de las Exportaciones), que permitió definir sectores y mercados prioritarios de apoyo desde el Gobierno de Guatemala, poniendo especial énfasis en el apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYMES). De septiembre a noviembre se apoyó a 27 empresas que luego de su participación en 5 eventos internacionales han confirmado una proyección de exportaciones de hasta \$35 millones. Además, se retomó el liderazgo del

MINECO como el ente coordinador, y se formuló un plan para las actividades de promoción de exportaciones 2025, con insumos de sectores productivos, cámaras y asociaciones empresariales.

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA

2.1 PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

Acciones institucionales y los resultados obtenidos en contribución con las líneas estratégicas de la PGG 2024-2028 indicadas en los Ejes Estratégicos.

2.1.1 VICEMINISTERIO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Resultado Estratégico:

Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad: a) subempleo a partir del último dato disponible: 16.9 % b) informalidad: 69.2 %. c) desempleo: 3.2 % d. eliminación el % de trabajadores que viven en pobreza extrema.

Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo (de 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029).

Resultado Institucional:

Para el 2025, se ha incrementado en 193,443 los empresarios de MIPYMES, emprendedores, mujeres microempresarias y artesanos, beneficiados con acceso a créditos y servicios de desarrollo empresarial. (Línea base 28,484 en 2019 a 193,443, en el 2025).

EJE ESTRATÉGICO: 2. DESARROLLO SOCIAL

✓ Línea Estratégica: Desarrollo del emprendimiento y de la microempresa

✓ Línea Estratégica: Igualdad de Género y empoderamiento Económico de las Mujeres

➤ Dirección de Desarrollo Empresarial

- Se atendieron a 108 mujeres emprendedoras en cuatro encuentros denominados “Con Luz Propia” los cuales tenían como objetivo incentivar nuevos espacios facilitando la interacción entre mujeres emprendedoras y MIPYMES lideradas por mujeres en el territorio. Dichos eventos se realizaron en Jalapa, Retalhuleu, Quetzaltenango y Sacatepéquez.
- La mujer juega un papel importante en el desarrollo económico del país por esta razón, un aspecto fundamental de nuestra labor es el empoderamiento económico de las mujeres. Por ello, estamos impulsando oportunidades que promuevan el empoderamiento de las mujeres como actores clave de la economía, facilitándoles el acceso a créditos a través de entidades ejecutoras del fideicomiso, **destinando Q.75.0 millones** del fideicomiso Fondo de Desarrollo de la MIPYME, dentro del marco de la Política de Apoyo Financiero, se brindaron capacitaciones, asesorías y asistencias técnicas en servicios de desarrollo empresarial para que puedan elevar su desarrollo productivo, económico y humano. Sabemos que la incorporación de las mujeres en la economía tiene un impacto positivo en el PIB, mejora la calidad de vida de sus familias y fortalece la economía de sus comunidades y del país. Invertir en el desarrollo y empoderamiento económico de las mujeres es esencial para construir una Guatemala más justa e igualitaria.

- 15,934 Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial a nivel departamental: Capacitaciones, Asesorías, Asistencias técnicas y Vinculaciones comerciales, servicios prestados por medio de las Sedes de Dinamización Económica en el país.
- 474 eventos de comercialización de bienes y servicios, fortaleciendo la economía departamental y potenciando el crecimiento del sector MIPYME a nivel regional.
- 488 propietarios de MIPYMES y emprendimientos Atendidos el programa Mi Pueblo Mi Producto.
- 1,164 Personas beneficiadas con asistencia técnica para el fomento del emprendimiento de las cuales 1,000 personas capacitadas en cultura emprendedora, 144 personas en metodologías de post incubación para mejorar sus emprendimientos y la realización de 15 eventos para fortalecer la articulación de la red nacional de emprendimiento y las redes territoriales.
- 547 emprendedores y microempresas por medio de capacitaciones sobre la importancia de la formalización, además de los beneficios y oportunidades que tienen las MIPYMES formalmente constituidas, las actividades desarrolladas han sido en los departamentos de ciudad de Guatemala, Sololá, Jutiapa, Chiquimula, Zacapa, Jalapa, Quetzaltenango y en modalidad virtual.
- Se brindó asesoría en formalización al empresario de la micro, pequeña y mediana empresa lográndose que 68 empresas obtuvieran su patente de comercio, así mismo con el apoyo del Registro de la Propiedad Intelectual se iniciaron 15 solicitudes de Inscripción de Marca.
- 164 Empresarios asistidos técnicamente para la gestión de licencias y/o registros sanitarios en la ciudad de Guatemala, Sololá, Jutiapa, Chiquimula, Zacapa, Jalapa, Quetzaltenango y en modalidad virtual, atendiendo 164 empresarios, del sector de alimentos y bebidas.
- 190 Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa atendidos por el Programa MIPYME Exporta.
- 15 perfiles económicos en los departamentos: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, Huehuetenango, Jalapa, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, Retalhuleu, Sacatepéquez, San Marcos, Sololá, Totoncapán, y Zacapa. Dicho levantamiento tiene como finalidad realizar un diagnóstico de cada región y conocer las diferentes potencialidades.
- 103 Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa atendidos por el Programa Inteligencia Comercial por medio de capacitaciones en temas de investigación de mercados, Incoterms y otros relacionados a la exportación en diferentes destinos.
- 558 beneficiarios Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa atendidos por el Programa MIPYME Proveedor del Estado, en temas de cómo convertirse en proveedores del Estado, jornadas de asistencia técnica y estrategias comerciales de ventas.
- 30 asistencias personalizadas para que las empresas completen los requisitos y procesos para ser Proveedoras del Estado.
- Se realizó un monitoreo de ventas de 356 empresas proveedoras del Estado, de enero a diciembre del 2024, generando un monto de Q113,654,1496.70, información generada desde el sistema de GUATECOMPRAS.
- Se desarrolló del Módulo MIPYME en GUATECOMPRAS, en el que permite la generación de reportes estadísticos a través de los cuales es posible visualizar la participación de las empresas MIPYME en los procesos de adquisición pública y su ubicación geográfica (departamento y municipio).
- Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados en Ferias comerciales, por medio de la realización de 5 bazares en la ciudad de Guatemala y 7 Expo MIPYME de Artesanías, Orfebrería y Multisectorial, en los departamentos de Sacatepéquez, Huehuetenango, Totoncapán, Baja Verapaz, Jalapa, Sololá y Jutiapa, Zacapa y Ciudad de Guatemala en los que participaron 568 MIPYMES y Emprendedores, se obtuvo un total de Q. 243,753.00 en ventas.
- 312 Grupos organizaciones y MIPYMES de la cadena de valor de agroindustriales a nivel nacional.

- 892 Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial Capacitaciones a grupos artesanales, en los departamentos de Sololá, Baja Verapaz, Quetzaltenango, Totonicapán y Quiché.
- 626 Mujeres empresarias con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial Asistencia técnica a grupos artesanales en técnicas de bordado a mano, alfarería, telar de cintura, tejido a mano, mostacilla, combinación de colores en tejidos, cestería plástica y elaboración de pompones, mostacilla, tejido en telar de pedal, trenzado de palma, trenzado de mimbre, jaspé, tejido en hoja de pino, elaboración de moldes para cestería, cestos de carrizo en los departamentos de Sololá, Quetzaltenango, Totonicapán, Quiché y Chiquimula.
- 1,671 Artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal capacitaciones a grupos artesanales en desarrollo de creatividad e innovación, combinación de colores en telar de cintura, elaboración de nuevos productos, interpretación de medidas, elaboración de muestras, teñido y elaboración de toquilla y medidas de lienzo en los departamentos de Sololá, Baja Verapaz, Chiquimula, Quiché y Quetzaltenango.
- 6 Organizaciones de artesanos incorporados al sector formal apoyado a los artesanos en el tema formalización en los departamentos de Sacatepéquez, Totonicapán, Chimaltenango y Guatemala.

EJE ESTRATÉGICO: 2. DESARROLLO SOCIAL. Empleo

- ✓ Línea Estratégica: Desarrollo del emprendimiento y de la microempresa
- ✓ Línea Estratégica: Igualdad de Género y empoderamiento Económico de las Mujeres
- Dirección de Servicios Financieros

Apoyo Sostenido al Sector MIPYME

- **Logro:** En el año 2024, se concedieron un total de 1,070 préstamos a empresarios propietarios de microempresas, pequeñas y medianas empresas, sumando Q132,363,396.93.
- **Impacto:** Estos préstamos han sido fundamentales para impulsar el crecimiento de las MIPYMES, promoviendo la inclusión financiera y fortaleciendo el desarrollo económico sostenible en comunidades de todo el país.

Enfoque en Empresarios propietarios de Microempresas

- **Logro:** Los empresarios propietarios de microempresas, quienes generalmente enfrentan mayores barreras para acceder a financiamiento debido a la falta de garantías y otros requisitos, fueron los principales beneficiarios de los préstamos en 2024, recibiendo el 90% del total de préstamos otorgados, con un monto de Q90,261,773.81.
- **Impacto:** Este respaldo refleja el compromiso del Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME con aquellos emprendedores y empresarios que más lo necesitan, impulsando pequeños negocios que son la base de la economía local en diversas comunidades y promoviendo la inclusión financiera en sectores vulnerables.

Inclusión Financiera de Mujeres Empresarias

- **Logro:** Se destinaron Q75 millones del Fideicomiso Fondo de Desarrollo de la MIPYME, dentro del marco de la Política de Apoyo Financiero para Emprendedoras y Empresarias propietarias de MYPES, específicamente para impulsar la inclusión financiera de mujeres. a nivel nacional, con el objetivo de contribuir a su desarrollo económico.



- **Impacto:** Del total aprobado se estima beneficiar inicialmente a un aproximado de 500 mujeres emprendedoras y propietarias de MYPES.

Cobertura Geográfica y Alcance Nacional

- **Logro:** El programa de créditos benefició a empresarios propietarios de MIPYMES en 19 de los 22 departamentos del país en 2024, demostrando una sólida cobertura nacional.
- **Impacto:** Los departamentos con mayor número de créditos otorgados (El Quiché, Sololá, Totonicapán, Alta Verapaz, Petén y Retalhuleu) representaron el 84.19% del total de los créditos, con una inversión de Q. 111,433,144.06. Esto resalta el compromiso de llevar oportunidades de financiamiento a regiones con gran potencial de desarrollo.

Apoyo Estratégico de Cooperativas, Fundaciones y Asociaciones

- **Logro:** En el año 2024, se aprobaron **siete préstamos** a Cooperativas, Fundaciones y Asociaciones, para beneficiar a microempresas, pequeñas y medianas empresas en su crecimiento y sostenibilidad. Estas entidades se convierten en socios estratégicos del Ministerio de Economía, ya que se dispone de la experiencia, capacidad física y talento humano de éstas, lo cual da como resultado una amplia cobertura de los servicios financieros del Fideicomiso a nivel nacional, así como la seguridad y responsabilidad de captación, calificación, control y recuperación de los préstamos a empresarios del sector MIPYME.
- **Impacto:** Este apoyo fortalece el ecosistema empresarial, permitiendo que más emprendedores y empresarios propietarios de MIPYMES accedan a recursos clave para el desarrollo de sus negocios.

Acceso a créditos para microempresarios en el interior del país

Logro: Estamos llegando a la base de la pirámide, atendiendo a los más excluidos del sistema financiero: las microempresas han obtenido el mayor número de préstamos y el mayor monto otorgado, se ha otorgado un total de 962 préstamos que representan el 68.19% del total de préstamos por un monto Q90,261,773.81. La Pequeña Empresa en número de préstamos representa el 9.43 % por 101 préstamos y en monto otorgado que equivale a Q36,645,310.75.

Ministerio de Economía
Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa
Préstamos concedidos a empresarios propietario de MIPYMES
Por tamaño de la empresa
Del 01 enero al 31 de diciembre de 2024

No.	Tamaño Empresa	Femenino		Masculino		Total		%
		No. De Créditos	Valor	No. De Créditos	Valor	No. De Créditos	Valor	
1	Microempresa	402	Q. 34,576,544.01	560	Q. 55,685,229.80	962	Q. 90,261,773.81	68.19%
2	Pequeña Empresa	36	Q. 13,131,397.25	65	Q. 23,513,913.50	101	Q. 36,645,310.75	27.69%
3	Mediana Empresa	4	Q. 3,742,900.00	3	Q. 1,713,412.37	7	Q. 5,456,312.37	4.12%
	Total	442	Q. 51,450,841.26	628	Q. 80,912,555.67	1,070	Q. 132,363,396.93	100%

Fuente: Registros Unidad Financiera Programa Nacional para el Desarrollo de la MIPYME

Ministerio de Economía
Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa
Préstamos concedidos a empresarios propietarios de MIPYMES
Por Departamento y por Género

Del 01 enero al 31 de diciembre de 2024

Nc.	Departamento	Femenino		Masculino		Total		%
		Préstamos	Valor	Préstamos	Valor	Préstamos	Valor	
1	Alta Verapaz	64	Q 9,082,300.00	63	Q 7,798,100.00	127	Q 16,880,400.00	12.75%
2	Baja Verapaz	7	Q 624,300.00	8	Q 560,000.00	15	Q 1,184,300.00	0.89%
3	Chimaltenango	13	Q 1,077,000.00	30	Q 3,154,000.00	43	Q 4,231,000.00	3.20%
4	Chiquimula	3	Q 640,000.00	5	Q 915,000.00	8	Q 1,555,000.00	1.17%
5	Escuintla	1	Q 29,000.00	1	Q 110,000.00	2	Q 139,000.00	0.11%
6	Guatemala	10	Q 943,400.00	12	Q 1,671,000.00	22	Q 2,614,400.00	1.98%
7	Huehuetenango	1	Q 100,000.00	4	Q 1,355,000.00	5	Q 1,455,000.00	1.10%
8	Izabal	0	Q -	2	Q 105,000.00	2	Q 105,000.00	0.08%
9	Jalapa	0	Q -	3	Q 408,500.00	3	Q 408,500.00	0.31%
10	Petén	13	Q 1,827,400.00	20	Q 3,239,200.00	33	Q 5,066,600.00	3.83%
11	Quezaltenango	11	Q 770,814.99	9	Q 1,006,906.32	20	Q 1,777,721.31	1.34%
12	Quiché	116	Q 11,958,790.00	162	Q 19,840,565.00	278	Q 31,799,355.00	24.02%
13	Retalhuleu	30	Q 2,209,103.97	32	Q 2,899,872.09	62	Q 5,108,976.06	3.86%
14	Sacatepéquez	2	Q 160,000.00	3	Q 403,000.00	5	Q 563,000.00	0.43%
15	San Marcos	7	Q 605,423.50	23	Q 2,061,164.85	30	Q 2,666,588.35	2.01%
16	Santa Rosa	5	Q 426,156.00	8	Q 1,550,000.00	13	Q 1,976,156.00	1.49%
17	Sololá	88	Q 11,098,600.00	168	Q 22,692,800.00	256	Q 33,791,400.00	25.53%
18	Suchitepéquez	9	Q 1,337,962.80	9	Q 916,624.41	18	Q 2,254,587.21	1.70%
19	Totonicapán	62	Q 8,560,590.00	66	Q 10,225,823.00	128	Q 18,786,413.00	14.19%
	Total	442	Q 51,450,841.26	628	Q 80,912,555.67	1070	Q 132,363,396.93	100.00%

Fuente: Registros Unidad Financiera Programa Nacional para el Desarrollo de la MIPYME

En la ubicación geográfica de los empresarios que se han beneficiado con préstamos se puede observar que durante el año 2024 se ha dado cobertura en 19 de los 22 departamentos del país, con mayor presencia son los departamentos de El Quiché, Sololá, Alta Verapaz, Totonicapán, Petén y Retalhuleu son los que tienen mayor cantidad de créditos otorgados representando el 84.19% del total de los créditos por un monto de Q111,433,144.06.

Por Etnia y Género los empresarios que se han beneficiado con préstamos se puede observar que durante el año 2024 se ha otorgado créditos a la Etnia Maya representado por un 82.53% por un monto de Q 109,234,240.32 en cuanto a la Etnia Garífuna y Mestizo representa un 17.47% por un monto de Q 23,129,156.61.

Ministerio de Economía
Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa
Préstamos concedidos a empresarios propietarios de MIPYMES

Del 01 enero al 31 de diciembre de 2024

Nc.	Etnia	Femenino		Masculino		Total		%
		No. Créditos	Valor	No. Créditos	Valor	No. Créditos	Valor	
1	Garífuna	1	Q 31,490.00	1	Q 60,000.00	2	Q 91,490.00	0.07%
2	Maya	350	Q 41,899,246.00	505	Q 67,334,994.32	855	Q 109,234,240.32	82.53%
3	Mestizo	91	Q 9,520,105.26	122	Q 13,517,561.35	213	Q 23,037,666.61	17.40%
	Total	442	Q 51,450,841.26	628	Q 80,912,555.67	1,070	Q 132,363,396.93	100%

Fuente: Registros Unidad Financiera Programa Nacional para el Desarrollo de la MIPYME

Ministerio de Economía
Viceministerio para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa
Créditos Otorgados a Emprendedores propietarios de micro, pequeñas y medianas empresas a través de Entidades de Servicios Financieros
Del 01 enero al 31 de diciembre de 2024

No.	Entidad de Servicios Financieros	Cobertura Geográfica	Créditos	Valor	%
1	Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Varios La Unión Argueta, R.L. - COLUA-	Sololá, Quiché, Totonicapán, Guatemala	127	Q 20,169,000.00	1.5%
2	Asociación Ayudansa y Nosotras las Ayudaremos -ANULA-	Quiché, Sololá, Chimaltenango, Escuintla, Sacatepéquez, Guatemala	182	Q 1,4676,200.00	1.1%
3	Asociación de Mujeres Mayas Xiles -AMMIL-	Quiché	10	Q 1,051,000.00	1%
4	Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito CODEL R.L.-COOPDEL-	Quiché (norte), Alta Verapaz, Totonicapán	30	Q 2,676,500.00	2%
5	Cooperativa para el Desarrollo Pequeño y Mediana Empresa Rural - COOP-IMER-	Totonicapán, Quetzaltenango, Quiché	4	Q 348,406.32	0%
6	Fundación CRISOL	Jalapa, Jutiapa, Baja Verapaz, Santa Rosa, Chimaltenango, Sacatepéquez, El Progreso	41	Q 3,225,500.00	2%
7	Cooperativa La Internacional -INTERCOOP-	Sololá, Quiché, Chimaltenango, Sacatepéquez, Quetzaltenango, Guatemala	53	Q 8,204,000.00	6%
8	Asociación CIVIL Guatemalteca para el Desarrollo Integral -ASDESARROLLO-	Retalhuleu, Suchitepéquez, San Marcos, Quetzaltenango	101	Q 8,400,966.61	6%
9	Cooperativa Integral De Ahorro y Crédito 'Emprendedor para el Fomento del Desarrollo Económico de Guatemala' R.L.-CFRUGUA, R.L.-	Totonicapán	9	Q 1,550,500.00	1%
10	Cooperativa Regional Integral Servicios Agrícolas San Andrés Semerjodol R.L. -COOP-SAS-	Sololá, Chimaltenango, Quiché	19	Q 2,835,000.00	2%
11	Fedecovera	Alta Verapaz, Baja Verapaz, Santa Rosa, Jutiapa, Guatemala	30	Q 3,432,000.00	3%
12	Cooperativa Trabajo y Progreso	Santa Rosa, Jutiapa	10	Q 1,532,000.00	1%
13	Cooperativa Concepción	Guatemala, Sololá, Quiché y Chimaltenango, Totonicapán	43	Q 6,755,500.00	5%
14	Cooperativa Fomento	Sololá, Totonicapán	40	Q 5,243,000.00	4%
15	Cooperativa Santa María Asunción -COOP-SAMA-	Alta Verapaz, Baja Verapaz, El Quiché y Peten	126	Q 1,9,507,300.00	15%
16	Cooperativa Todos Nabajenses	El Quiché, Guatemala	25	Q 3,831,000.00	2.89%
17	Cooperativa Maya Proceadil	El Quiché	59	Q 4,724,400.00	3.57%
18	Cooperativa Colitzé	Sololá, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, Escuintla, Guatemala, Izabal, Peten, Quiché, San Marcos, Totonicapán	52	Q 5,343,146.00	4.04%
19	Cooperativa Clirio	Sololá, Quetzaltenango, Totonicapán	31	Q 3,584,800.00	2.71%
20	Cooperativa Copaba	Sololá, Totonicapán	21	Q 4,182,213.00	3.16%
21	Cooperativa La Encarnación	Huehuetenango	2	Q 1,000,000.00	0.76%
22	Cooperativa Creditguale	Totonicapán, Suchitepéquez, Sololá, El Quiché, Huehuetenango	55	Q 10,089,755.00	7.62%
Total			1,070	Q 132,363,396.93	100%

Fuente: Registros Unidad Financiera Programa Nacional para el Desarrollo de la MIP-IVYE

2.1.2 VICEMINISTERIO DE ASUNTOS REGISTRALES

Resultado Institucional:

Para el 2025, se ha incrementado a 251,885 el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (Línea base de 120,008 en 2019 a 251,885 en 2025)

EJE ESTRATÉGICO: 6. AVANZANDO PARA CERRAR LA BRECHA DIGITAL CON TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

✓ Línea Estratégica: Fomento a la Inversión mediante Certeza Jurídica

Servicios Registrales

➤ Registro del Mercado de Valores y Mercancías

- Se elaboró el proyecto de Reglamento de Servicios Registrales del Mercado de Valores y Mercancías con los requisitos y trámites que los interesados en participar en el mercado de valores de Guatemala deben cumplir.
- Se implementaron 3 procesos registrales nuevos automatizados de inscripción de bolsas de comercio.
- Se desarrolló una App Android que incorpora consultas de participantes inscritos y permite establecer el perfil de los inversionistas.

- Se desarrollaron 19 trámites administrativos del Registro del Mercado de Valores y Mercancías por medio de la actualización del plan de simplificación que regula la normativa del mercado de valores en cumplimiento a la Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos.
 - Se inscribieron dos nuevas ofertas públicas bursátiles en moneda nacional por un monto total de Q.400.0 millones, así como una nueva oferta pública expresada en moneda extranjera por un total de USD 25.0 millones, cinco nuevos contratos de fondos de inversión y un nuevo agente de bolsa.
 - 813 personas individuales capacitadas en cultura financiera y bursátil.
 - Se realizó el foro para identificar los elementos que inciden en el desarrollo de los mercados locales; así como, los problemas comunes en la región sobre Finanzas Sostenibles y Medidas de Fomento y Desarrollo de Mercados, atendiendo a 100 personas.
 - Se beneficiaron a 180 Personas individuales y jurídicas con registro de inscripción vigente y con vigilancia y fiscalización, en el mercado de valores a través de la emisión de 1,000 resoluciones.
 - Diseño, desarrollo e implementación de 14 servicios Web y de 7 página de participantes inscritos, así como automatización d 8 formularios para registro de futuros participantes.
- **Registro de Garantías Mobiliarias**
- Se firmó una carta de entendimiento con el Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP) para dar a conocer a las cooperativas asociadas el uso de las Garantías No Tradicionales.
 - Se implementó el Programa de Capacitaciones, logrando una cobertura nacional en los 22 departamentos del país, asegurando un alcance integral y capacitando a más de 5,305 personas, distribuidas en 2,636 mujeres y 2,669 hombres.
 - Se fortaleció la alianza entre entidades financieras, cooperativas y emprendedores, dándoles a conocer nuevos productos financieros que se pueden utilizar como Garantía Mobiliaria.
 - Montos Garantizados: De enero a diciembre, se realizado 33,993 registros de inscripciones de Garantías Mobiliarias, por un monto aproximado de 9,100 millones de quetzales, impactando positivamente en la economía del país y permitiendo que los emprendedores y MIPYMES tengan acceso al crédito utilizando garantías no tradicionales.
 - Ingresos por concepto de arancel: Se han generado ingresos por concepto de arancel por un monto de Q 10,733,817.85.
 - Nuevo Socio Estratégico: Se logró el lanzamiento del Colector con el Banco de los Trabajadores (BANTRAB), por medio del cual se está recaudando honorarios por concepto de arancel, facilitando y motivando las inscripciones de Garantías Mobiliarias. Este banco es la cuarta institución en sumarse al proyecto del RGM.
 - Alianza Estratégica con Bancos: Se concretó una alianza estratégica con el Banco Crédito Hipotecario Nacional (CHN) y el Banco Industrial (BI), para el intercambio de experiencias con las MIPYME que se han beneficiado con créditos por medio de una Garantía Mobiliaria.
 - Consultas Sin Costo: Se han realizado 54,365 consultas sin costo, incrementando en más del 67% las consultas realizadas durante el 2023, denotando un crecimiento significativo en la confianza en esta institución y fomentando la cultura de la consulta a través del Sistema Electrónico.
 - Oficina del Tesoro de los Estados Unidos (OTA): Se contó con la segunda visita de acercamiento con los funcionarios de la Oficina del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, luego de haber sido aprobado el Proyecto de Asistencia Técnica, el Proyecto se encuentra en la fase de diseño.
 - II Congreso Regional de Garantías Mobiliarias: Se llevó a cabo el II Congreso Regional de Garantías Mobiliarias, que tuvo como propósito reunir a los socios estratégicos nacionales e internacionales, con la

finalidad de lograr una retroalimentación en las buenas prácticas internacionales y conocer nuevos productos financieros para fortalecer el crecimiento de las MIPYMES.

- **Registro Mercantil General de la República**
 - Se registraron 28.585 Sociedades Nacionales y Patentes Electrónicas
 - Se registraron 32,261 Comerciantes Individuales
 - Se registraron 139,443 Empresas Mercantiles y Patentes Electrónicas
 - Se inauguraron nuevas delegaciones en Jalapa (septiembre de 2024), Quiché y Sololá (octubre de 2024), ampliando el acceso a servicios registrales y fortaleciendo la atención a nivel nacional. Estas delegaciones permiten la formalización de empresas de manera más ágil y eficiente, reduciendo tiempo y costos, impulsando el emprendimiento local y promoviendo el desarrollo económico regional de forma equitativa. Cuenta con presencia en 10 departamentos.
 - Se lanzaron guías registrales para empresas y auxiliares de comercio, con el objetivo de facilitar la orientación y optimizar los procedimientos para los usuarios del sistema registral. Esto contribuye a reducir errores, ahorrar tiempo, cumplir con los requisitos legales y mejorar la planificación empresarial.
 - Se estableció una ventanilla del Registro Mercantil en el Archivo General de Protocolos del Organismo Judicial de la República de Guatemala, mejorando la accesibilidad de los servicios y promoviendo la colaboración interinstitucional.
 - Se firmó un Convenio de Coordinación Interinstitucional con el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI).
 - Se firmó un Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Organismo Judicial, fortaleciendo la cooperación para mejorar los servicios registrales.
 - Se realizaron mejoras en las áreas de Certificaciones, comedor de la sede central, oficinas de Quetzaltenango, Recursos Humanos y parqueo de la sede central, ofreciendo un entorno más adecuado y cómodo para el personal y los usuarios.
 - Se extendió el sistema de circuito cerrado de vigilancia para aumentar la seguridad y control dentro de las instalaciones.
 - Se adquirieron tabletas para mejorar la eficiencia en la gestión de tareas y elaboración de reportes. Asimismo, se implementaron certificaciones inmediatas para la inscripción de comerciantes individuales y la cancelación de auxiliares de comercio, agilizando procesos clave.
 - Se participó en el taller "Hacia un Enfoque Intergubernamental para el Abordaje del Lavado de Activos a partir de Delitos Fiscales", organizado por el GAFILAT, Banco Mundial y el Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá en Ciudad de Panamá, marzo de 2024.
 - Se asistió a la IX Edición del Curso Annual de Derecho Registral Iberoamericano CADRI Mercantil en Madrid, España, en septiembre de 2024, impartido por el Colegio de Registradores de España.
 - Se participó en la capacitación "Cooperación Registral en la Lucha Contra el Lavado de Activos: El Rol de las Redes Internacionales de Cooperación", organizada por la Cooperación Española en Cartagena de Indias, Colombia, en octubre de 2024.
 - Se adquirieron uniformes para el personal y equipo de seguridad industrial para el personal de archivo en bodega, mejorando la protección y bienestar de los colaboradores.
 - Se llevaron a cabo reuniones con el Ministerio de Finanzas (16 de mayo, 24 de junio y 24 de julio de 2024) para abordar el estatus y consensos en la elaboración del expediente de la iniciativa de Ley para la creación de un Registro de Beneficiario Final.

➤ Registro de la Propiedad Intelectual

- En el año 2024 se implementó la firma electrónica en varios de los documentos emitidos por el Registro de la Propiedad Intelectual siendo Edictos y Certificados de Propiedad de marcas. Ello permite al usuario, que pueda contar con el documento digital, aun cuando haya sido notificado de forma física y no por la -VERPI-, ya que los documentos cuentan con código QR que, al escanearlos, remite al documento digital.
- Se implementó que el 100% puedan realizarse en línea: Formularios electrónicos, presentación de solicitudes y notificaciones por medio de la Ventanilla Electrónica de Propiedad Intelectual -VERPI-: Años anteriores el RPI contaba únicamente con los formularios electrónicos para que los usuarios los descargaran y presentaran de forma física junto con los documentos adjuntos para conformar el expediente.
- Desde agosto de 2024, todos los trámites que se realizan ante el Registro de la Propiedad Intelectual [741 en total], pueden presentarse y gestionarse de forma electrónica, ya que todos los formularios se encuentran en la página oficial del Registro dentro del apartado de la Ventanilla Electrónica del Registro de la Propiedad Intelectual -VERPI-; la que permite la presentación de formulario y documentos adjuntos para la conformación del expediente, así como la notificación a los usuarios de las distintas resoluciones emitidas por el Registro de la Propiedad Intelectual. Las implementaciones tecnológicas han incrementado los usuarios adscritos a la VERPI, en el año 2023 se adscribieron 945 usuarios, mientras que, en el año 2024 se adscribieron 1,015 usuarios nuevos.
- Se elaboró la Guía de calificación registral del RPI: Guía de los criterios a aplicar en los procedimientos relacionados con el Departamento de Marcas y Signos Distintivos de este Registro. Herramienta destinada a garantizar la protección efectiva de los derechos de propiedad intelectual, proporcionando certeza jurídica, transparencia y equidad en el sistema de propiedad intelectual en Guatemala. Su objetivo principal es ofrecer a los usuarios del Registro de la Propiedad Intelectual y a los abogados examinadores del Departamento de Marcas, una referencia detallada sobre las prácticas y procedimientos para la tramitación de solicitudes de registro de marcas, así como la postura que adoptará el Registro en el examen de dichas solicitudes.
- En el año 2024 se realizaron 29 capacitaciones; mientras que en el año 2023 se realizaron únicamente 18 capacitaciones. Se fortaleció y brindó asesoría, capacitaciones y formación de propiedad intelectual: Dirigida a estudiantes universitarios, MIPYMES, así como usuarios en general interesados en temas sobre Propiedad Intelectual en general:
- Se tuvo participación en ferias -Stand Informativos-: Dirigida a estudiantes universitarios, MIPYMES, así como usuarios en general interesados en temas sobre Propiedad Intelectual en general: En el año 2024, el RPI ha participado en 5 Ferias con stand informativo, las cuales se llevaron a cabo en Asunción Mita, Jalapa, Sololá, Izabal y Retalhuleu. En dichas ferias se alcanzó un promedio de 300 personas, que recibieron orientación directa del personal del Registro; asimismo, se capacitó a los presentes en temas referentes a la protección y registro de la Propiedad Intelectual. Con la participación en las referidas ferias se logró el ingreso de 18 solicitudes presentadas por emprendedores, a diferencia del año pasado, que únicamente se participó en 1 feria en el Municipio de Huehuetenango.
- Marcas que proceden de las ferias: 1'X CAFÉ SMJ Y DISEÑO. 1'X CAFÉ SMJ AROMA DE CAFÉ Y DISEÑO. LEOPO Y DISEÑO.DISEÑO. DESHIFRUTA Y DISEÑO. XEF Y DISEÑO. FILOMENA Y DISEÑO. CARLA Y DISEÑO.STRICKERS Y DISEÑO. DARLING.BOBAMIAU Y DISEÑO. ADRISON.AMBROSIA Y DISEÑO.MADACIREF Y DISEÑO. KUMORA Y DISEÑO. IGOBIR Y DISEÑO. DRA. ARIADNA CIFUENTES AMIR WELLNESS CENTER.DERECHO DE AUTOR DE LA OBRA IGOBIR. DERECHO DE AUTOR DE IZABAL.COBANIK Y DISEÑO.
- Se trabajó en el fortalecimiento de los Centros de Apoyo a la Tecnología e Innovación: Formación para los CATI'S periféricos que operan en las universidades: En temas de transferencia de tecnología, solicitud de

- registro de patentes, marcas, derecho de autor y derechos conexos. Este año se realizaron 3 capacitaciones con expositores internacionales para las CATTIS y estudiantes Universitarios de las Mismas, con un alcance promedio de 75 personas.
 - Guatemala desempeño un rol como país sede de la VIII Reunión Ministerial de Centroamérica y República Dominicana sobre la Propiedad Intelectual: Firma de Declaración Ministerial por las autoridades responsables de los países de la Sub Región Centroamericana y República Dominicana: Se adquiere el compromiso a alto nivel de continuar generando acciones para promover, la innovación, la creatividad, el desarrollo científico cultural, la investigación, el fortalecimiento institucional, la difusión del conocimiento, la competitividad tecnológica. Así como cooperar en la formulación y ejecución de políticas de propiedad intelectual con el objetivo común de promover el desarrollo socio económico en la subregión.
 - Se apertura una nueva sede en Jalapa: A partir del 1 de octubre de 2024, comenzó a funcionar la nueva sede departamental en Jalapa. A la fecha, se cuenta con un ingreso de Solicitud de Derecho de Autor y un promedio de 25 personas en atención al usuario. Encontrándose en promoción la apertura y atención del usuario en relación al Registro de la Propiedad Intelectual.
 - 27,995 Personas individuales y jurídicas beneficiadas con títulos de derechos de propiedad intelectual tales como marcas, patentes, derechos de autor, registro de nombres comerciales y señales de propaganda.
- **Registro de Prestadores de Servicios de Certificación**
- Se realizaron 6 auditorías ordinarias a los Prestadores de Servicios de Certificación: CÁMARA DE COMERCIO DE GUATEMALA; DESIGNER, S. A.; MOVILMAX GUATEMALA, S. A.; REGISTRO DIGITAL PRISMA, S. A.; TRANSACCIONES Y TRANSFERENCIAS, S. A.; y CYBERSIGN, S. A.
 - Se realizaron 3 auditorías extraordinarias a los Prestadores de Servicios de Certificación: REGISTRO DIGITAL PRISMA, S. A.; CYBERSIGN, S. A. y MOVILMAX GUATEMALA, S.A.
 - Se emitieron 6 resoluciones de continuidad de operación de los Prestadores de Servicios de Certificación.
 - Se emitieron 3 resoluciones de aprobación de identificación virtual no asistida, a los Prestadores de Servicios de Certificación.
 - Se publicaron 6 resoluciones de continuidad en la página web del Registro de Prestadores de Servicios de Certificación para que la información de los Prestadores legalmente constituidos sea del conocimiento público.
 - Se publicaron 3 resoluciones de aprobación de identificación virtual no asistida en la página web del Registro de Prestadores de Servicios de Certificación, con base en el principio de publicidad registral.
 - Se realizaron 12 eventos de capacitación, sobre el tema de firma electrónica avanzada, 8 de forma presencial y 4 en modalidad virtual, lográndose capacitar a 251 personas en instituciones públicas y privadas, así como organizaciones campesinas y demás grupos étnicos.
 - Se desarrolló un proyecto reforma al Reglamento de la Ley para el Reconocimiento de las Comunicaciones y Firmas Electrónicas (Acuerdo Gubernativo 135-2009), en el cual se redujeron significativamente los requisitos de inscripción para ser Prestador de Servicios de Certificación, automatizándose los procedimientos en línea a través de la página web, mejorando de esa forma la simplificación de los trámites y la agilización de los procesos, contribuyendo a la transformación digital del país.
 - Se incrementaron a seis el número de prestadores de servicios de certificación autorizados por este ministerio, que comercializan los servicios relacionados con la firma electrónica avanzada.
 - Se registró en el año 2024 la cantidad de 131,338 certificados emitidos de firma electrónica avanzada, obteniendo un incremento del 24% respecto al año 2023.

- Se desarrolló un proyecto reforma al Arancel del Registro del Prestadores de Servicios de Certificación (Acuerdo Gubernativo 109-2010), en el cual se disminuyen los costos de inscripción para ser Prestador de Servicios de Certificación, con el objetivo de atraer más entidades que brinden el servicio de Firma Electrónica Avanzada, contribuyendo a la transformación digital del país.
- Se realizó el Primer Congreso de Prestadores de Servicios de Certificación, con la participación de autoridades de distintos organismos del Estado e iniciativa privada, contando con la asistencia de 200 personas, así como la intervención de las 6 entidades debidamente inscritas en este Registro.

2.1.3 VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN Y COMPETENCIA

Resultado Institucional

Para el 2025, se ha incrementado en 10,0% la inversión extranjera directa al país, por la mejora del clima de negocios y las condiciones de competitividad a nivel nacional (Línea base de US\$ 976.1 millones en 2019 a US\$ 1,073.7 en 2025)

EJE ESTRATÉGICO: 6. AVANZANDO PARA CERRAR LA BRECHA DIGITAL CON TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

✓ Línea Estratégica: Inversión y Desarrollo Económico Promoción de la Inversión y Competencia

➤ Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-

Global Connect – Validación de Servicios de Excelencia:

- Se capacitó a más de 200 agentes económicos en materia de fortalecimiento de soluciones eficientes y de alta calidad que fortalecen el entorno competitivo y contribuyen al desarrollo económico del país.
- Se benefició a 23 instituciones con la documentación de 1,045 trámites en Asisehace.gt destacándose como una herramienta crucial para mejorar el acceso y la información de los trámites gubernamentales.
- Se ha brindado apoyo y seguimiento en la elaboración de los planes de simplificación, procesos de desarrollo e implementación de los medios electrónicos y la emisión o reforma de acuerdos gubernativos a más de 540 trámites administrativos en 14 instituciones y dependencias del Organismo Ejecutivo, con un avance significativo del 92% en la implementación de estas medidas.
- 769 Entidades beneficiadas con asistencia técnica y/o financiera para la mejora de la productividad y competitividad

➤ Dirección del Sistema Nacional de la Calidad

- 2,070 instrumentos calibrados (balanzas, masas, termómetros, manómetros, cintas métricas, equipos volumétricos, equipos de electricidad), que permiten que las mediciones que se realicen en el país sean exactas y precisas en beneficio para el comercio, la industria, la salud y cualquier actividad que requiera medirse.
- 2,659 verificaciones de cantidad de combustible en gasolineras del país, en el marco del Plan Centinela que controla la cantidad de combustible que se despacha con el beneficio de más de 5.5 millones de personas beneficiadas (pilotos).
- 80 verificaciones de cantidad de productos pre empacados, aactividades del Plan Peso Justo, (frijol, arroz, azúcar, harina, etc.), que se comercializa a nivel nacional; se verifica la cantidad del producto de acuerdo con lo declarado en la etiqueta del producto, de igual forma de beneficio más de 3.6 millones de personas.
- 27 normas técnicas adoptadas y elaboradas para beneficio de entidades públicas, privadas y académicas que benefician a toda la población, por ejemplo: Calidad del Agua, con parámetros técnicos que se miden en todo

- el país, Cacao: con 1,500 toneladas producidas bajo especificaciones técnicas estandarizadas, Miel de abeja, muestreo de miel: 6,409 apicultores y 4,439 apicultores usuarios a nivel nacional, Materiales de construcción, beneficiando a toda la población, en términos de seguridad y resistencia de los materiales utilizados.
 - 57 laboratorios y organismos que mantienen su acreditación conforme normas internacionales. Se atienden a los mercados en las áreas: alimentos -pollo, camarón, frutas, vegetales, etc.-, medicamentos y productos afines, aguas, textiles, aire, construcción, agroindustria, azucarera, calibración de instrumentos, eléctrica, clínica y transporte marino y terrestre, entre otros. Esto tiene un impacto en cerca del 80% del comercio nacional, que implica más de 5,000 productos y bienes que se exportan de Guatemala. Contribuye al acceso a mercados y a eliminar barreras técnicas al comercio. También se apoya otros sectores a nivel nacional como turismo (INGUAT), forense (INACIF) y laboratorios estatales (MSPAS).
 - Quality Summit 2024 desarrollado: 11 webinars realizados en diversos temas y 4 actividades presenciales (Congreso Internacional de la Calidad, Día Mundial de Metrología, Día Mundial de Acreditación y Día Mundial de la Normalización) con la participación de más de 1,900 participantes de empresas e instituciones del país, donde se brindó información y capacitación sobre los principales temas de calidad que se actualizan permanentemente a nivel mundial.
 - Premio Nacional de la Calidad 2024, se brindó capacitación sobre requisitos del Premio para empresas candidatas y evaluadores. Se brindó asesoría, revisión y seguimiento a postulantes, cerrándose la primera convocatoria 2024 satisfactoriamente. Se cuenta con la participación de 6 empresas en la Fase I del Premio Nacional de la Calidad 2024.
 - 7 Trámites administrativos de los componentes del Sistema Nacional de la Calidad simplificados y publicados. Nuevo sitio web de la Dirección diseñado y puesto en operación www.dsnc.gob.gt.
 - 25 Certificados de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos a organismos de inspección y certificación.
 - 435 Certificados e informes de calibración para beneficio de entidades públicas, privadas y académicas.
- **Dirección de Promoción a la Competencia**
- Se participó en 4 reuniones de asesoría a la Comisión Presidencial de Ley de Competencia del Congreso de la República de Guatemala para discusión y análisis de la iniciativa que aprobó la Ley de Competencia.
 - Se capacitó a 1,983 personas sobre los beneficios económicos de la competencia en los mercados y en la competitividad del país, por medio de foros, talleres, material divulgativo con el objetivo de promover la cultura de la competencia económica.
- **Dirección Servicios de Comercio y la Inversión**
- 39 Empresas importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación de la actividad exportadora y maquila.
 - 6 Empresas importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación de zonas francas.
 - 240 Entidades con procesos de verificación y vigilancia para el cumplimiento de las obligaciones por resoluciones de calificación.
 - Se creó el aplicativo que permitió la ejecución de diversas acciones electrónicas, con lo cual se logró operar las solicitudes de 943 empresas calificadas al Decreto 29-89 Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila y de las empresas contenidas en las 5 Zonas Francas, calificadas al Decreto 65-89 Ley de Zonas Francas.
 - 8 Capacitaciones a usuarios calificados para una mejor comprensión de las operaciones de las empresas.
 - 4,280 Notificaciones electrónicas de resoluciones emitidas a los usuarios y entidades gubernamentales.

- Simplificación y digitalización de procedimientos y trámites impactó positivamente a un total de 943 empresas bajo el Decreto 29-89 y bajo el Decreto 65-89.
- **Programa de Apoyo al Empleo Digno en Guatemala**
- 462 Jóvenes capacitados y certificados en formación profesional de emprendimiento e innovación, con énfasis en mujeres y discapacitados.

Resultado Institucional

Para el 2025, se ha incrementado en 42.0 puntos porcentuales el número de consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones (Línea base de 40,377 en 2019 a 57,432 en 2025).

- **Dirección de Atención y Asistencia Consumidor -DIACO-**
 - 59,385 personas atendidas sobre sus derechos y obligaciones que le asisten, asimismo, se brindó asesoramiento al momento de realizar una compra o contratar un servicio. Se ha atendido las inconformidades de los consumidores y usuarios en las transacciones comerciales con los proveedores de bienes y servicios.
 - Se realizó verificación a las estaciones de servicio, por precio de los combustibles, despacho del mismo y si los proveedores cuentan con la exhibición de precios y el libro de quejas.
 - En el año 2024 la DIACO, recuperó a favor de los consumidores y usuarios el monto de Q.29,891,757.76.
 - Se inició con las operaciones de la Unidad de Protección de Servicios Financieros.
 - Se firmó el Convenio de colaboración interinstitucional entre la Superintendencia de Bancos (SIB) y la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor (DIACO), en materia de derechos los derechos de los usuarios de Tarjeta de Crédito derivado del Decreto Número 2-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Tarjetas de Crédito.
 - Lanzamiento de la Plataforma Informática de Simplificación de Trámites Administrativos de DIACO (DIACO en Línea 2) relacionados con la Aprobación y Registro de Contratos de Adhesión, Autorización y Reposición del Libro de Quejas y Verificación de los Certificados de Instrumentos de Medición y Pesaje.
 - Se retiraron del mercado productos como medida de prevención ante el uso de bienes y servicios con posible riesgo para consumidores y usuarios en base a la Ley de Protección al Consumidor, en este caso fue el producto denominado: Belkin Boost Charge Pro Fast Cargador Inalámbrico para Reloj Apple + Power Bank 10K.
 - Se llevó a cabo la auditoría externa de seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, Norma ISO 9001-2015.
 - Se realizó el lanzamiento del Plan Belén, el cual es un plan de prevención en el uso y quema de fuegos pirotécnicos.
- #### **Monitoreo de Precios**
- 21,092 monitoreos de precios de la Canasta Básica Alimentaria -CBA-, debido al incremento de precios, la DIACO ha intensificado los monitoreo de precios a nivel nacional.
 - 83,871 eventos de verificación a proveedores de bienes y servicios en cumplimiento de sus obligaciones, ejecutando el Plan Centinela en: 1,057 verificaciones en estaciones de servicio, 6,383 verificaciones de surtidores de combustible y 26 surtidores inmovilizados y des inmovilizados.
 - Se realizaron verificaciones a las estaciones de servicio, por precio de los combustibles, despacho del mismo y si los proveedores cuentan con la exhibición de precios y el libro de quejas.

2.1.4 VICEMINISTERIO DE INTEGRACIÓN Y COMERCIO EXTERIOR

Resultado Institucional

Para el 2025, se ha incrementado a 16,160 los certificados de adjudicación, resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en materia comercial, en el marco de la administración de los acuerdos comerciales vigentes (Línea base de 4,324 en 2019 a 16,160 en 2025).

EJE ESTRATÉGICO: 5. LA INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA PARA EL BUEN VIVIR

✓ Línea Estratégica: Aumentar marcadamente la inversión, el acceso a los mercados y el intercambio de actividades comerciales

➤ Dirección de Política de Comercio Exterior

- **Entro en vigor el Tratado de Libre Comercio entre Guatemala e Israel:** Se completó el proceso administrativo y legislativo interno de Guatemala, por lo que en marzo de 2024 entró en vigencia el Tratado de Libre Comercio entre Guatemala e Israel, ahora administrado por la Dirección de Administración del Comercio Exterior.
- **Apoyo a 27 empresas de promoción comercial a empresas nacionales e internacionales:** 27 Empresas exportadoras fueron apoyadas parcialmente (boletos aéreos) para participar en 5 eventos de promoción comercial (4 en el exterior y 1 en Guatemala). \$35 millones es el valor estimado por las 27 empresas beneficiadas para exportaciones en el presente año (2025) como resultado de los contactos que hicieron con su participación en los eventos de promoción comercial.
- **Aprobación del Plan Nacional de Facilitación de Comercio 2024-2028 (PNFC):**

1 Plan Nacional de Facilitación de Comercio fue aprobado en 2025. Este plan prioriza 5 áreas estratégicas (1. Simplificación, y digitalización de 15 trámites clave, 2. 4 planes de mejora de infraestructura en beneficio de las actividades del comercio exterior; 3. 1 plan de gestión coordinada de fronteras; 1 revisión y mejora del marco jurídico de los trámites del comercio exterior; y 5. Planes de desarrollo de 2 comunidades fronterizas.

El Plan nacional contempla 27 componentes, que comprenden 88 acciones específica, para:

- La digitalización y simplificación de las gestiones de importación, exportación y tránsito de mercancías.
- El reordenamiento de 4 puestos fronterizos.
- La reducción de al menos el 50% del tiempo de despacho en las importaciones definitivas.
- La implementación de beneficios de los programas del Operador Económico Autorizado (OEA).

➤ Transmisión anticipada y digital de los certificados sanitarios y fitosanitarios en la región centroamericana:

- 21,298 certificados fitosanitarios fueron transmitidos para operaciones de comercio exterior.
- 15,782 certificados veterinarios fueron transmitidos para operaciones de exportación e importación en 2024.

➤ Dirección de Administración del Comercio Exterior

➤ 7 certificados de origen para la exportación de productos guatemaltecos hacia Israel se extendieron en el año 2024.

En el comercio bilateral se registran US\$5.14 millones en exportaciones de Guatemala hacia Israel y US\$21.18 millones en importaciones desde Israel hacia Guatemala, esta última cifra en un análisis comparativo entre agosto de 2023 y agosto de 2024 arroja un crecimiento de 7%. Los productos más importantes de exportación de Guatemala a Israel son: cardamomo, café, plantas ornamentales, frutas secas

y pimienta. Los productos mayormente importados desde Israel son manufacturas de plástico, aluminio, insecticidas, abonos, fungicidas, raíces, aparatos mecánicos para electrodomésticos, productos químicos.

- **Capacitaciones sobre comercio exterior:**
 - 47 Capacitaciones sobre el aprovechamiento de acuerdos comerciales vigentes (14) fueron impartidas en 2024.
 - 776 personas fueron beneficiadas con estas 47 capacitaciones. Esto incluye a funcionarios de gobierno, productores, exportadores, importadores, estudiantes universitarios.
- **Simplificación de requisitos y trámites administrativos:**
 - 13 trámites de usuarios fueron rediseñados y mejorados. Estos trámites incluyen la inscripción, asignación y emisión de certificados de contingentes arancelarios y cuotas de exportación, comprobaciones y verificaciones de origen, emisión de opiniones técnicas.
 - Requisitos innecesarios fueron eliminados para la gestión de solicitud de trámites administrativos ante la Dirección de Administración del Comercio Exterior – DACE (copias legalizadas, declaraciones juradas, patentes de comercio y de sociedad). Esto representa una reducción de costos para los solicitantes (usuarios de al menos Q100.00) por cada solicitud.
 - En 136 días se redujo el plazo para gestiones, pasando de 249 a 113 días en que el usuario solicitante recibe una resolución.
- **Certificados de contingentes arancelarios y cuotas de exportación:**
 - 1,606 certificados para contingentes arancelarios y cuotas de exportación fueron emitidos.
 - 260 empresas guatemaltecas fueron las adjudicadas con esos 1,606 certificados emitidos para la importación de frijol negro, maíz amarillo, maíz blanco, arroz con cáscara y productos lácteos.
- **Comprobaciones de origen en el marco de los acuerdos de asociación con la Unión Europea y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte:**
 - 76 comprobaciones de origen se realizaron en 2024.
 - 8,337 certificados de origen fueron emitidos para operaciones de exportación hacia la Unión Europea y hacia el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
 - 595 empresas exportadoras (principalmente de azúcar, banano, cardamomo, rambután, aguacate, plantas vivas, miel de abejas y aceite crudo de palma) fueron las adjudicatarias de los certificados de origen emitidos por la DACE.
- **Certificados de origen sustitutos en el marco de los acuerdos de asociación con la Unión Europea y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte:**
 - 361 certificados de origen sustitutos fueron emitidos. Con esto se permitió la reexportación de vehículos automotores, productos para el cuidado de la piel, rasuradoras y complementos alimenticios provenientes de la Unión Europea a Centroamérica.
 - 10 empresas guatemaltecas reexportadoras se beneficiaron con la adjudicación de estos 361 certificados.
- **Certificados de origen para la exportación de mercancías en el marco del Tratado de Libre Comercio con Taiwán:** Se avalaron 480 certificados de origen para la exportación de mercancías en el marco del TLC con Taiwán, beneficiando a 15 empresas, siendo azúcar, camarones y plantas vivas, los principales productos de exportación.
- **Certificados de origen para la exportación de mercancías en el marco del Tratado de Libre Comercio con Israel:** Se han realizado 7 comprobaciones de origen para exportaciones en el marco del TLC con Israel, beneficiando a 4 empresas, macadamia es el principal producto de exportación.

- **Comprobaciones de origen para las exportaciones en el marco del Sistema Generalizado de Preferencias (Japón, Canadá, Suiza, Australia, Noruega y Federación Rusa):** Se han realizado comprobaciones de origen para las exportaciones en el marco del Sistema Generalizado de Preferencias, lo que ha permitido la emisión de un total de 393 certificados de origen formulario “A”, comprendidos de la manera siguiente: 158 para exportaciones a Japón (40%), 160 para exportaciones a Canadá (41%), 25 para exportaciones a Suiza (6%), 22 para exportaciones a Australia (5%), 19 para exportaciones a Noruega (4%) y 7 para exportaciones a la Federación Rusa. (2%), 1 para exportaciones a Nueva Zelanda (1%), 1 para Exportaciones a Turquía (1%) con ello se han beneficiado a 55 empresas.
- 3,191 Gestión de acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala, a beneficio de productores, exportadores, importadores y la recaudación tributaria.

EJE ESTRATÉGICO: 4. LUCHA CONTRA LA DESNUTRICIÓN Y MALNUTRICIÓN

Línea Estratégica: Fortalecimiento de la Producción Agropecuaria y Generación de Ingresos

- **Certificados de Origen en el marco de los acuerdos comerciales vigentes**
En 2024, se emitieron 9,575 certificados de origen para que 681 empresas guatemaltecas exportadoras pudieran vender y despachar sus productos hacia los 12 principales mercados de exportación fuera de Centroamérica y de México y de Estados Unidos de América, como sigue:

Mercado de destino	Número de Certificados de origen emitidos	Número de empresas exportadoras adjudicadas	Principales productos / mercancías avaladas	Tipo de operación	Esquema o instrumento comercial
Unión Europea y Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte	8,337	595	azúcar, banano, cardamomo, rambután, aguacate, plantas vivas, miel de abejas y aceite crudo de palma	Exportación	Acuerdo de Asociación
Taiwán	480	15	azúcar, canarones y plantas vivas	Exportación	Tratado de Libre Comercio
Israel	7	4	Nuez de macadamia	Exportación	Tratado de Libre Comercio
Japón	158	24	Plantas vivas, frutas y frutos comestibles	Exportación	Sistema Generalizado de Preferencias
Canadá	160	11	Plantas vivas, frutas y frutos comestibles	Exportación	Sistema Generalizado de Preferencias
Suiza	25	9	Cardamomo, banano, miel	Exportación	Sistema Generalizado de Preferencias
Australia	19	4	Banano y miel	Exportación	Sistema Generalizado de Preferencias
Noruega	19	3	Plantas vivas, frutas y frutos comestibles	Exportación	Sistema Generalizado de Preferencias
Federación Rusa	7	4	Banano y Ron	Exportación	Sistema Generalizado de Preferencias
Nueva Zelanda	1	1	Quita penas	Exportación	Sistema Generalizado de Preferencias
Turquía	1	1	Guacamol	Exportación	Sistema Generalizado de Preferencias
Unión Europea y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	361	10	vehículos automotores, productos para el cuidado de la piel, rasuradoras y complementos alimenticios	Reexportación	Acuerdo de Asociación
Total	9,575	681			

Órgano de Política y Análisis Económico

- **Informes Económicos publicados semanalmente, con análisis de variables macro y microeconómicas claves:** Se generaron 50 Informes Económicos publicados semanalmente, con análisis de variables macro y microeconómicas claves para brindar un diagnóstico actualizado de la actividad económica nacional. Estos

- informes abordan temas como producto interno bruto, inflación, precios de la canasta básica, política monetaria y precios de commodities, para proporcionar información a usuarios públicos y privados sobre la coyuntura económica del país y así sustentar tomas de decisiones.
- **Informes de comercio exterior mensual y un Informe anual de comercio exterior:** 12 informes mensuales de comercio exterior fueron elaborados y publicados, 1 informe anual de comercio exterior fue publicado. En él, se analizaron las tendencias de exportación y el desempeño de productos y servicios en mercados clave, para monitorear y entender la dinamización del comercio con socios estratégicos, con el propósito de contar con insumos sobre el comportamiento del comercio exterior y apoyar acciones estratégicas de usuarios involucrados en las transacciones comerciales internacionales.
 - **Evaluaciones Comerciales de países con Tratado de Libre Comercio:** 13 Evaluaciones Comerciales de diagnóstico de la relación comercial bilateral con socios comerciales con acuerdos vigentes fueron elaboradas. Esto incluyó 9 evaluaciones de socios con Tratado de Libre Comercio (Chile, Panamá, Taiwán, DR-CAFTA, México, República Dominicana, Colombia, Reino Unido y Unión Europea); y 4 evaluaciones de Acuerdos de Alcance Parcial (Ecuador, Belice, Cuba y Venezuela). En las evaluaciones se destacó el uso y aprovechamiento de beneficios para productos negociados, la diversificación de exportaciones y la identificación de productos con potencial de mercado.
 - **Informes sobre eventos coyunturales específicos de impacto económico y comercial:** 10 informes sobre eventos coyunturales específicos de impacto económico y comercial. Estos incluyen el análisis de infraestructura portuaria y vial, restricciones comerciales con China, relaciones con Taiwán y el monitoreo de precios en la canasta básica alimentaria, brindando una visión completa de cómo estas situaciones afectan la economía nacional y las posibles restricciones, dichos informes apoyan a sustentar tomas de decisiones y acciones estratégicas de carácter político-económico a las autoridades del Ministerio.
 - **Estudios detallados de sectores industriales específicos:** 10 estudios sectoriales fueron elaborados para proporcionar datos y análisis sobre producción, distribución, comercio exterior, marcas y precios de mercado en sectores. Estos sectores fueron los de aderezos, productos lácteos, detergentes, cereales, productos de confitería, productos para el cuidado del cabello, bebidas, desodorantes, productos farmacéuticos, cármicos y el sector automotriz.
 - 406 Análisis de la actividad económica y de comercio exterior de Guatemala.

3. INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS 2024

CONSIDERACIONES:

1. Se atendió lo indicado en la Ficha de Opinión Técnica sobre los instrumentos de planificación y programación institucional en el análisis del contenido del Plan Estratégico Institucional –PEI- 2021-2025, Plan Operativo Multianual y Plan Operativo Anual del Ministerio de Economía, en el marco de la Gestión por Resultados, teniendo como referencia el marco jurídico que establece el mandato institucional, las políticas públicas vinculadas al ministerio, el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032 y la Política General de Gobierno 2024-2028.
2. Se ejecutaron acciones estratégicas con el objetivo de cumplir con los resultados propuestos, tanto los institucionales como los finales, intermedios e inmediatos por programa, producto de la aplicación de la metodología de Gestión por resultados con cambios en tiempo y magnitud, los cuales se toma ejecución año 2019.
3. Por este medio de la Resolución Ministerial No. 534-2021 de fecha 16 de abril 2021, la máxima autoridad del Ministerio de Economía aprobó el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, en función de alcanzar los

objetivos, los resultados planteados en el mismo y que representan las prioridades institucionales enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo.

- **RESULTADO ESTRATÉGICO**

El presente informe de evaluación se encuentra dividido en: Programas, Resultados Estratégicos, Resultados Institucionales, Productos e indicadores, conformados de la siguiente manera:

Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad: a) subempleo a partir del último dato disponible: 16,9 % b) informalidad: 69,2 %. c) desempleo: 3,2 % d. eliminación el % de trabajadores que viven en pobreza extrema.

RED 2. Para el 2029, se ha incrementado en 3,7 puntos porcentuales la formalidad del empleo (de 32,3% en 2021 a 36,0% en 2029).

- **CADENA DE RESULTADOS INSTITUCIONALES:**

El Ministerio de Economía estableció intervenciones que se deben realizar para dinamizar e impulsar la atracción de inversiones y se plantea dentro del Marco del Plan Estratégico Institucional, los siguientes resultados:

Mediante Resolución Ministerial 167-2024 de fecha 11 de marzo de 2024, la máxima autoridad institucional aprobó el cambio de tiempo y magnitud de los resultados propuesto.

1. Para el 2025, se ha incrementado a 251,885 el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (Línea base de 120,008 en 2019 a 251,885 en 2025).
2. Para el 2025, se ha incrementado en 10,0% la inversión extranjera directa al país, por la mejora del clima de negocios y las condiciones de competitividad a nivel nacional (Línea base de US\$ 976.1 millones en 2019 a US\$ 1,073.7 en 2025).
3. Para el 2025, se ha incrementado a 16,160 los certificados de adjudicación, resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en materia comercial, en el marco de la administración de los acuerdos comerciales vigentes (Línea base de 4,324 en 2019 a 16,160 en 2025).
4. Para el 2025, se ha incrementado en 193,443 los empresarios de MIPYMES, emprendedores, mujeres microempresarias y artesanos, beneficiados con acceso a créditos y servicios de desarrollo empresarial. (Línea base 28,484 en 2019 a 193,443, en el 2025).
5. Para el 2025, se ha incrementado en 42.0 puntos porcentuales el número de consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones (Línea base de 40,377 en 2019 a 57,432 en 2025)



• **AVANCE DE RESULTADOS INSTITUCIONALES, AÑO 2024:**

1. PROGRAMA 11: SERVICIOS REGISTRALES

Objetivo Estratégico: Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.

Objetivo Operativo: Brindar certeza jurídica a través de los servicios registrales que presta el Ministerio de Economía.

- **Resultado Institucional:** Para el 2025, se ha incrementado a 251,885 el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (Línea base de 120,008 en 2019 a 251,885 en 2025).

Ejecución presupuestaria: presupuesto vigente: Q.73,527,152.00 del cual tuvo una ejecución de Q. 62,229,511.25 con un porcentaje de ejecución del 84.63%.

RESULTADO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO BASE 2019	2021	2022	2023	2024	TOTAL
SERVICIOS REGISTRALES	PERSONAS INDIVIDUALES Y JURÍDICAS BENEFICIADAS CON SERVICIOS DE REGISTRO EN EL MERCADO DE VALORES.	Persona	1	1.18%	1.20%	2.02%	2.19%	
				120,008	141,313	143,634	242,740	263,235
PERSONAS INDIVIDUALES Y JURÍDICAS BENEFICIADAS CON SERVICIOS DE REGISTRO EN EL MERCADO DE VALORES.	PRESTADORES DE SERVICIO DE CERTIFICACIÓN Y FIRMA ELECTRÓNICA BENEFICIADOS CON CERTEZA JURÍDICA	Persona	4	3	4	5	5	17
(Línea base de 120,008 en 2019 a 251,885 en 2025).	PERSONAS INDIVIDUALES Y JURÍDICAS BENEFICIADAS CON SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS.	Persona	16,279	23,100	24,404	34,703	33,993	116,200
	PERSONAS INDIVIDUALES Y JURÍDICAS BENEFICIADAS CON SERVICIOS DE REGISTRO DE PATENTES	Persona	103,329	117,637	118,758	207,534	228,244	672,173



comerciales y títulos de propiedad intelectual.							
--	--	--	--	--	--	--	--

En lo que corresponde al resultado inmediato " Para el 2025, se ha incrementado a 251,885 el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (Línea base de 120,008 en 2019 a 251,885 en 2025), en el 2024 se ejecutó 2.19%, debido a que se beneficiaron a 263,235 personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales en el año 2024.

Los servicios registrales se prestaron en forma física y servicios en línea en la inscripción de sociedades nacionales, comerciantes individuales y empresas mercantiles, títulos de propiedad intelectual y registro de garantías mobiliarias, debido a que los usuarios utilizaron las plataformas informáticas puestas a su disposición y la reducción de tiempos de acuerdo a la Ley de Simplificación de Trámites, así como el cambio en los aranceles vigentes.

TEMAS EJECUTADOS EN EL 2024.

- **Registro del Mercado de Valores y Mercancías:** 993 Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado de valores.
- **Registro de Prestadores de Servicios de Certificación:** 5 Prestadores de servicios de certificación y firma electrónica beneficiados con certeza jurídica.
- **Registro de Garantías Mobiliarias:** 33,993 Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias.
- **Registro Mercantil de la República:** 200,289 Personas individuales y jurídicas beneficiadas con patentes de inscripción de sociedades nacionales, comerciante individual y empresas mercantiles.
- **El Registro Propiedad Intelectual:** Registró a 27,955 Personas individuales y jurídicas beneficiadas con títulos de derechos de propiedad intelectual.

2. PROGRAMA 12: PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y COMPETENCIA

Objetivo Estratégico: Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.

Objetivo Operativo: Promover la competitividad y mejorar los niveles de productividad a nivel nacional.

- ✓ **Resultado Institucional:** Para el 2025, se ha incrementado en 10.0% la inversión extranjera directa al país, por la mejora del clima de negocios y las condiciones de competitividad a nivel nacional (Línea base de US\$ 976.1 millones en 2019 a US\$ 1,073.7 en 2025)

✓ **ODS 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.



Metas Estratégicas de Desarrollo: Prioridad 4: Empleo e inversión.

Ejecución presupuestaria: presupuesto vigente: Q. 44,727,120.00 del cual tuvo una ejecución de Q. 32,058,688.54 con un porcentaje de ejecución del 71.68%.

RESULTA DO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO BASE 2019	2021	2022	2023	2024	TOTAL	
Para el 2025, se ha incrementado o en 10.0% la inversión extranjera directa al país, por la mejora del clima de negocios y las condiciones de competitividad a nivel nacional (Línea base de US\$ 976.1 millones en 2019 a US\$ 1,073.7 en 2025)	PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y COMPETENCIA	Entidades beneficiadas con asistencia técnica y/o financiera para la mejora de la productividad y competitividad.	Entidad	650	486	774	786	769	2,815
				US\$ 976.1 millones ^{pl}	US\$ 3,461.80 millones ^{pl}	US\$ 1,442.1 millones ^{pl}	US\$ 1,585.9 millones ^{pl}	US\$ 1,235.2 millones ^{pl}	1,721
	Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad.	Documento	305	379	395	460	487	1,721	
			Personas capacitadas e informadas sobre los beneficios económicos de la competencia en los mercados y en la competitividad del país.	2,061	3,976	2,195	1,966	1,983	10,120
	Empresas importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación	Entidad	284	345	279	282	285	1,191	
			Jóvenes capacitados y certificados en formación profesional de emprendimiento e innovación, con énfasis en mujeres y discapacitados.	-	-	8,460	10,686	462	19,608

pl: Cifras preliminares. Banco de Guatemala, año 2024 a septiembre.

Para el año 2024, se formuló un resultado institucional en la cadena de resultados establecida en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, por lo que se estableció el siguiente **Para el 2025, se ha incrementado en 10.0% la inversión extranjera directa al país, por la mejora del clima de negocios y las condiciones de competitividad a nivel nacional (Línea base de US\$ 976.1 millones en 2019 a US\$ 1,073.7 en 2025).**

- El dato oficial indica que la inversión hacia Guatemala en el año 2023 asciende a **US\$1,552.9 millones**, lo que representa un incremento del 7.6 con respecto a la cifra del 2022 (US\$1442.1 millones).
- En el 2021, se incrementó la IED debido al evento extraordinario de la adquisición de acciones de TIGO por parte de la empresa Millicom¹, por un monto US\$2,200 millones.
- Para el año 2021, el Ministerio de Economía contaba con la meta de atracción de inversión por un monto de US\$1,200 millones. Es importante resaltar, que aun sin la adquisición mencionada, la cifra de inversión entre 2020 (\$931.82 millones) y 2021 (\$1,271.66 millones) incrementó en un **36.47%**.

TEMAS EJECUTADOS EN EL 2024

- **Programa Nacional de Competitividad:** 769 Entidades beneficiadas con asistencia técnica para la mejora de la productividad y competitividad
- **Dirección de Promoción de la Competencia:** 1,983 Personas capacitadas e informadas sobre los beneficios económicos de la competencia en los mercados y en la competitividad del país.
- **Dirección del Sistema Nacional de la Calidad -DSNC-:** 487 Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad.
- **Dirección de Servicios al Comercio y la Inversión -DISERCOMI-:** 285 Empresas importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación de la actividad exportadora y maquila, en cumplimiento de la Ley de la Actividad Exportadora y de Maquila.
- **Programa de Apoyo al Empleo Digno en Guatemala:** 462 Jóvenes capacitados y certificados en formación profesional de emprendimiento e innovación, con énfasis en mujeres y discapacitados.

3. PROGRAMA 13: GESTIÓN DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR.

Objetivo Estratégico: Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.

Objetivo Operativo: Atraer Inversión Extranjera Directa como motor de crecimiento y diversificación económica y promover la inserción exitosa de Guatemala en el contexto globalizado del comercio.

Resultado Institucional: Para el 2025, se ha incrementado a 16,160 los certificados de adjudicación, resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en materia comercial, en el marco de la administración de los acuerdos comerciales vigentes (Línea base de 4,324 en 2019 a 16,160 en 2025)

Ejecución presupuestaria: presupuesto vigente: Q. 53,229,505.00 del cual tuvo una ejecución de Q. 51,174,449.81 con un porcentaje de ejecución del 96.14%.

RESULTADO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO BASE 2019	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Para el 2025, se ha incrementado a 16,160 los certificados de adjudicación, resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en materia comercial, en el marco de la administración de los acuerdos comerciales vigentes (Línea base de 4,324 en 2019 a 16,160 en 2025)	GESTIÓN DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR		1	0.70%	0.82%	0.72%	0.74%	
	Acuerdos y convenios comerciales negociados y suscritos para beneficio del sector exportador	Documentos	154	187	343	219	229	978
	Gestión de acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala, a beneficio de productores, exportadores, importadores y la recaudación tributaria	Documentos	4,324	3,052	3,528	3,121	3,191	12,892
	Análisis de la actividad económica y de comercio exterior de Guatemala	Documentos	1,475	1,490	1,269	369	406	3,534

En lo que corresponde al resultado: Para el 2025, se ha incrementado a 16,160 los certificados de adjudicación, resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en materia comercial, en el marco de la administración de los acuerdos comerciales vigentes (Línea base de 4,324 en 2019 a 16,160 en 2025).

TEMAS EJECUTADOS EN EL 2024.

➤ **Negociaciones Comerciales**

- ✓ 46 documentos Acuerdos y convenios comerciales suscritos a través de las negociaciones comerciales con diferentes países.
- ✓ 33 Negociaciones en el marco de la Integración Económica Centroamericana.
- ✓ 169 Informes de gestión en el marco de los acuerdos ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), para beneficio del sector empresarial.
- ✓ 20 Ferias y misiones en beneficio de empresarios exportadores para el desarrollo comercial.

- ✓ 14 Informes sobre estrategias de negocios y atracción de inversiones extranjeras para beneficio del sector empresarial.
- **Administración del Comercio Exterior**
 - ✓ 2,806 Gestión de acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala, a beneficio de productores, exportadores, importadores y la recaudación tributaria.
 - ✓ 385 Documentos para la solución de controversias comerciales internacionales, en el marco de la Organización Mundial del Comercio, Tratados de libre comercio vigentes y la Integración Centroamericana.
- **Análisis Económico**
 - ✓ 406 Análisis de la actividad económica y de comercio exterior de Guatemala
- 4. PROGRAMA 14: DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.**
 - Objetivo Estratégico:** Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.
 - Objetivo Operativo:** Fortalecer el ecosistema de las MIPYMES y cooperativas para atracción de empleo y desarrollo económico de los guatemaltecos.
 - Resultado Institucional:** Para el 2025, se ha incrementado en 193,443 los empresarios de MIPYMES, emprendedores, mujeres microempresarias y artesanos, beneficiados con acceso a créditos y servicios de desarrollo empresarial. (Línea base 28,484 en 2019 a 193,443, en el 2025).
 - Objetivos de Desarrollo Sostenible 8:**
 - Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Prioridades Nacionales de Desarrollo**
 - Prioridad Nacional 1:** Empleo e inversión
- Meta Estratégica de Desarrollo –MED- 7:** Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.
 - Para el 2032, se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.
 - Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo.
- **Política General de Gobierno 2024-2028:** EJE: DESARROLLO SOCIAL-ACCIÓN: Programa de capacitación y formación para el trabajo (200,000 beneficiarios).



Ejecución presupuestaria: presupuesto vigente: Q. 31,122,715.00 del cual tuvo una ejecución de Q. 28,101,878.61 con un porcentaje de ejecución del 90.29%.

RESULTADO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO BASE 2019	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Para el 2025, se ha incrementado en 193,443 los empresarios de MIPYMES, emprendedores , mujeres microempresarias y artesanos, beneficiados con acceso a créditos y servicios de desarrollo empresarial. (Línea base 28,484 en 2019 a 193,443, en el 2025).	DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica en desarrollo empresarial Mujeres empresarias capacitadas y con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial. Artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal.	Persona	1 28,484 2,249	0.81% 23,179 2,640	1.24% 35,379 1,823	0.97% 27,490 1,478	0.82% 23,255 1,070	109,303 7,011 87,786
		Persona	2,390	1,748	1,779	1,748	1,518	6,793
		Persona	1,957	2,000	2,000	2,042	1,671	7,713

En lo que respecta resultado institucional: Para el 2025, se ha incrementado en 193,443 los empresarios de MIPYMES, emprendedores, mujeres microempresarias y artesanos, beneficiados con acceso a créditos y servicios de desarrollo empresarial. (Línea base 28,484 en 2019 a 193,443, en el 2025).

En el año 2024 se beneficiaron a 23,255 empresarios MIPYME, mujeres microempresarias y artesanos correspondiendo a un 0.82% de avance de acuerdo a lo planificado.

El avance acumulado al 2024 es de 109,303, MIPYMES beneficiadas con servicios financieros y de desarrollo empresarial, mujeres microempresaria y artesanos en el periodo indicado.



TEMAS EJECUTADOS EN EL 2024

- **Servicios Financieros**
 - ✓ **1,070 Empresario** de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos.
 - ✓ 7 Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios.
- **Servicios de Desarrollo Empresarial**
 - ✓ 18,996 Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial a nivel departamental
 - ✓ 1,164 Personas beneficiadas con asistencia técnica para el fomento del emprendimiento
 - ✓ 1,898 Empresario de micro, pequeñas y medianas empresas fortalecidos con asistencia técnica empresarial a través de promoción comercial de la MIPPYME
- **Programa Tejiendo Alimentos y Proyecto Mujer**
 - ✓ 892 Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial.
 - ✓ 626 Mujeres empresarias con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial
 - ✓ 1,671 Artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal.
 - ✓ 6 Organizaciones de artesanos incorporados al sector formal.

5. PROGRAMA 15: ASISTENCIA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y SUPERVISIÓN DEL COMERCIO INTERNO

Objetivo Estratégico: Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.

Objetivo Operativo: Promover la calidad en los bienes y servicios para satisfacción del consumidor.

Para el 2025, se ha incrementado en 42.0 puntos porcentuales el número de consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones (Línea base de 40,377 en 2019 a 57,432 en 2025)

Ejecución presupuestaria: presupuesto vigente: **Q. 34,148,469.00 del cual tuvo una ejecución de Q. 29,546,220.18 con un porcentaje de ejecución del 89.13%.**

RESULTADO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO BASE 2019	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Para el 2025, se ha incrementado en 42.0 puntos porcentuales el número de consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones (Línea base de 40,377 en 2019 a 57,432 en 2025)	ASISTENCIA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y SUPERVISIÓN DEL COMERCIO INTERNO	Persona	1	0.88%	26%	28%	47%	
	Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones.	Persona	40,377	35,627	51,043	52,016	59,385	198,071
	Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones.	Evento	49,653	63,450	66,576	64,717	83,871	278,614

En lo que respecta resultado institucional: “Para el 2025, se ha incrementado en 42.0 puntos porcentuales el número de consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones (Línea base de 40,377 en 2019 a 57,432 en 2025) en el año 2024, se tuvo un incremento del 47% en relación año base, superando la magnitud de resultado planificado.

TEMAS EJECUTADOS EN EL 2024

- 45,399 Consumidores y usuarios capacitados sobre derechos y obligaciones.
- 13,901 Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control.
- 9,666 Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas.
- 4,320 Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo a través de plataformas digitales.
- 82,814 Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan
- 1,057 Supervisión a proveedores que comercializan combustibles y gas propano (GLP) en cumplimiento del Plan Centinela.



SEGUIMIENTO DE INDICADORES		Fecha: 21/03/2025
A MES 12 AÑO 2024		Hora: 15:29:58
		Página: 1 DE 1
		Reporte: R00815097.rpt
Institución: 1113-0011-000-00 MINISTERIO DE ECONOMÍA		

INDICADOR		Programación Inicial	Ejecución Acumulada	% de Avance
No. Correlativo	Nombre del Indicador			
1	Numero de entidades beneficiadas con asistencia técnica y/o financiera para la mejora de la productividad y competitividad	940,00000	769,00000	81.81
3	Créditos y servicios de desarrollo empresarial otorgados al sector de la micro, pequeña y mediana empresa	33,992,00000	23,255,00000	68.41
4	Tasa de créditos y servicios de desarrollo empresarial otorgados en el sector de la micro, pequeña y mediana empresa.	1,19330	1,19330	100.00
5	Tasa de atención de los derechos y obligaciones del consumidor.	1,39720	1,47070	105.26
6	Numero de certificados de adjudicación, resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en materia comercial emitidos.	3,191,00000	3,191,00000	100.00
7	Tasa de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales simplificados y automatizados	1,20680	2,19340	181.75
9	Tasa de crecimiento de la Inversión Extranjera Directa	1,08000	1,00000	92.59

**4. EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS A NIVEL DE ENTIDAD POR PROGRAMA
ENERO - DICIEMBRE, AÑO 2024**



REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

Actividad	Aplicación de procedimiento sigla, seguro y de puma electrónica a efecto de proporcionar al usuario certezas jurídicas en la inscripción, modificación, cancelación y operación de Garantía Mobiliaria y consecuentemente la publicación de la misma, de acuerdo a la S1-2007 del Congreso de la República.											
Actividad	Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias											
EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, PO4 2024												
Nº	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FISICO 1ER. CUATRIMESTRE	AVANCE FISICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE FISICO 3ER. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	PRESENCIA VIGENTE 2024 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
2	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias	Persona	231100	37088	11433	11079	2869	33093	93%	6,633,654,000	78% DE EJECUCIÓN
			Persona	5,700	7,920	1,661	1,810	3,046	6,517	82%	Modificación INTER para cedor presupuesto a MINFIN no aprobada en 2024.	
			Persona	17,400	29168	9,772	9,269	8,435	27,476	94%		

REGISTRO MERCANTIL DE LA REPUBLICA

Actividad	Registro, certificación, dar certezas jurídicas a todos los actos mercantiles que realizan las personas individuales o jurídicas, requiriendo los documentos correspondientes y proporcionando la información que de ellos se haya solicitado, facilitando las operaciones mercantiles para incentivar la inversión nacional, extranjera, promover el desarrollo social y económico del país, de conformidad con el Código de Comercio, Reglamento a leyes.											
Actividad	Servicios de Registro de Patentes Comerciales y Titulos de Propiedad Intelectual.											
EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, PO4 2024												
Nº	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FISICO 1ER. CUATRIMESTRE	AVANCE FISICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE FISICO 3ER. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	PRESENCIA VIGENTE 2024 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
3	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de patentes comerciales y titulos de propiedad intelectual	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con patentes de inscripción de sociedades nacionales, comerciales, individuales y empresas mercantiles	Persona	90,888	201,810	69,673	65,208	65,408	200,289	99%	42,887,520,000	88% DE EJECUCIÓN
			Persona	120,888	234,033	80,320	75,291	72,733	228,344	98%	60,646,950,000	88% DE EJECUCIÓN

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Actividad	Protección, estudio y fomento de la actividad intelectual que tienen aplicación en el campo de la industria y el comercio, y en participar a lo relativo a la adquisición, mantenimiento y protección de los signos distintivos, de las patentes de invención, y de los modelos de utilidad de los diseños industriales, así como la protección de los secretos empresariales y disposiciones relacionadas con el combate de la competencia desleal, en cumplimiento de la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Dirección de Años, Derechos Conexos y sus Modificaciones.											
Actividad	Servicios de Registro de Patentes Comerciales y Titulos de Propiedad Intelectual.											
EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, PO4 2024												
Nº	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FISICO 1ER. CUATRIMESTRE	AVANCE FISICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE FISICO 3ER. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	PRESENCIA VIGENTE 2024 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
			Persona	30,000	32,213	10,547	10,083	7,135	27,955	87%	17,789,430,000	88% DE EJECUCIÓN

REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN

Actividad	Autorizar, registrar e inscribir a las entidades prestadoras de servicios de certificación para promover y facilitar el comercio electrónico a nivel global, regional y nacional, de acuerdo a la Ley 1722008 del Congreso de la República.											
Actividad	Servicios de Certificación y Firma Electrónica											
EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, PO4 2024												
Nº	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FISICO 1ER. CUATRIMESTRE	AVANCE FISICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE FISICO 3ER. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	PRESENCIA VIGENTE 2024 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
4	Prestadores de servicio de certificación y firma electrónica beneficiadas con certezas jurídicas	Prestadores de servicio de certificación y firma electrónica beneficiados con certezas jurídicas	Persona	4	5	1	2	2	5	100%	1,644,874,000	88% DE EJECUCIÓN

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025

PROGRAMA 12: PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y COMPETENCIA														
OBJETIVO OPERATIVO		Promover la competitividad y mejorar los niveles de productividad a nivel nacional.												
RESULTADO INSTITUCIONAL		Para el 2025, se ha incrementado en 10.0% la inversión extranjera directa al país, por la mejora del clima de negocios y las condiciones de competitividad a nivel nacional (línea base de US\$ 976.1 millones en 2019 a US\$ 1,073.7 en 2025)												
INDICADOR		Tasa de crecimiento de la Inversión Extranjera Directa												
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD														
Actividad		Servicios de Análisis, Diagnósticos y Proyectos para mejorar la Inversión y Competitividad.												
Acción		Programa nacional participativo, facilitador de los esfuerzos y alianzas interinstitucionales entre sectores de la sociedad, públicos y privados, para hacer de Guatemala un país competitivo, que genere inversión contribuyendo a su desarrollo integral y sostenible, así como a la prosperidad de sus habitantes.												
OJS 8		Promover el crecimiento económico sostenible, incluido y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.												
Meta Estratégica de Desarrollo		MEI 6: En 2032 el crecimiento del PIB real ha sido puntual y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a 2032. a) Rango entre 5.4 y 4.4% en el quinquenio, 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio, 2021-2025; c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.												
EJECUCIÓN MENSUAL CUATRIMESTRAL Y ANUAL PIA 2024														
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE			AVANCE ACUMULADO		% AVANCE ACUMULADO		INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS	
						AVANCE 1ER. CUATRIMESTRE	AVANCE 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE 3ER. CUATRIMESTRE	AVANCE 1ER. CUATRIMESTRE	AVANCE 3ER. CUATRIMESTRE	% AVANCE ACUMULADO EN ENE-DIC	% AVANCE ACUMULADO EN ENE-DIC		
TOTAL PROGRAMA						7,484	6,400	1,335	1,429	862	3,092	62%	44,727,124.00	72% DE EJECUCIÓN
1	Beneficios obtenidos con asistencia técnica y/o financiera para la mejora de la productividad y competitividad	Entidades asesoradas para la atracción de inversión extranjera directa al país	Entidad	391	281	123	158	0	281	100%				
		Entidades beneficiadas con propuestas de proyectos y/o automatización de sus procesos para la mejora de un sector productivo o la mejora en el clima de negocios	Entidad	240	255	76	179	0	255	100%				
		Entidades beneficiadas con la implementación de un sistema marco de productividad y competitividad para beneficio de sectores productivos	Entidad	26	20	7	12	0	19	95%				
		Entidades beneficiadas con acciones para la mejora de la productividad, mano de obra, desarrollo empresarial y/o clima de negocios	Entidad	293	206	34	73	107	214	80%				
DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD														
Acción		Dirigir, conducir y unificar las actividades y políticas nacionales en materia de fijación de normas y optimización de acciones orientadas a promover la competitividad del país.												
Actividad		Servicios de Normalización, Metrología y Acreditación.												
EJECUCIÓN MENSUAL CUATRIMESTRAL Y ANUAL PIA 2024														
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE			AVANCE ACUMULADO		% AVANCE ACUMULADO		INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS	
						AVANCE 1ER. CUATRIMESTRE	AVANCE 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE 3ER. CUATRIMESTRE	AVANCE 1ER. CUATRIMESTRE	AVANCE 3ER. CUATRIMESTRE	% AVANCE ACUMULADO EN ENE-DIC	% AVANCE ACUMULADO EN ENE-DIC		
2	Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad	Certificados e informes de calificación para beneficio de entidades públicas, privadas y académicas	Documento	433	515	266	181	40	487	95%	11,922,228.00	95% DE EJECUCIÓN		
		Certificados de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis químicos a organismos de inspección y certificación	Documento	23	26	15	7	3	25	96%				
		Certificados e informes de calificación para beneficio de entidades públicas, privadas y académicas	Documento	350	435	237	167	31	435	100%				
		Certificados y normas técnicas adaptadas y elaboradas para beneficio de entidades públicas, privadas y académicas	Documento	60	54	14	7	6	27	50%				



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025

ORGANO DE POLITICA Y ANALISIS ECONOMICO

Acción Es la encargada de elaborar informes técnicos y suministrar datos estadísticos para apoyar y sustentar la formulación de políticas, estrategias, y asesorar en el materia comercial y microeconómica, así como el análisis permanente de la conjuntura económica internacional.

Servicios de Análisis Económico e Información Estadística del Comercio Exterior

EJECUCIÓN MENSUAL CUATRIMESTRAL Y ANUAL PO4 2024													
Nº	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO 1ER. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 3ER. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 4TO. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	PREVISTO VIGENTE 2024 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/S/ PROBLEMAS
3	Análisis de la actividad económica y de comercio exterior de Guatemala		Documento	474	406	139	152	115	406	406	100%	3,072,271.00	98% DE EJECUCION
	Análisis de la actividad económica y de comercio exterior de Guatemala		Documento	474	406	139	152	115	406	406	100%		

PROGRAMA 14: DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Fortalecer el ecosistema de las MIPYMES y cooperativas para atracción de empleo y desarrollo económico de los guatemaltecos.

OBJETIVO OPERATIVO									
RESULTADO ESTRATÉGICO									
ONS 8									
Metas Estratégicas de Desarrollo									
RESULTADO INSTITUCIONAL									
Promover el crecimiento económico sostenido, incluido y sostenido el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.									
MED 7: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. MED 8 : Para el 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.									
E.E: DESARROLLO SOCIAL-ACCIÓN: Programa de capacitación, formación para el trabajo (200,000 beneficiarios)									
Para el 2025, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo. Ejes Estratégicos por un país para Vivir: Hacia una Función Pública, Legítima y Eficaz Desarrollo Social; Lucha contra la Desnutrición y Malnutrición; La Infraestructura Económica para el Buen Vivir; Asesoría para disminuir la brecha digital con Tecnologías e Innovación y Una ciudad sin fronteras. Acciones estratégicas: 6 Creación y promoción del empleo 34. Empleo masivo temporal y 23. Programa de capacitación y formación para el trabajo									
Para el 2025, se ha incrementado en 193,443 los empresarios de MIPYMES, emprendedores, mujeres microempresarias y artesanos, beneficiados con acceso a créditos y servicios de desarrollo empresarial. (línea base 28,484 en 2019 a 193,443, en el 2025)									
INDICADOR Número de créditos y servicios de desarrollo empresarial al sector de la micro, pequeña y mediana empresa, mujeres empresarias y artesanos.									

DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES

Acción Facilitación de recursos y servicios financieros en forma legal y oportuna dentro de un marco de fomento adecuado con el fin de generar fuentes de trabajo, contribuir a disminuir los índices de pobreza y como un medio para el desarrollo del país. (Programa Nacional SNIP 3496) Servicios Financieros a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

EJECUCIÓN MENSUAL CUATRIMESTRAL Y ANUAL PO4 2024													
Nº	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO 1ER. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 3ER. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 4TO. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	PREVISTO VIGENTE 2024 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/S/ PROBLEMAS
TOTAL PROGRAMA				34,237	23,489	8,147	12,464	2,654	23,285	99%	31,122,715.00	90% DE EJECUCION	
1	Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros		Persona	2,294	1,255	288	441	341	1,070	85%	16,429,383.00	91% DE EJECUCION	
	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos		Persona	2,294	1,255	288	441	341	1,070	85%			
	Cooperativas, finclaneras, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianas empresas		Entidad	10	7	0	1	6	7	100%			
	Entes de microfinanzas sin fines de lucro beneficiados con certosa judicial para otorgamiento de microcréditos		Entidad	50	31	3	0	13	16	52%			
	Registro por créditos y retornos de capital a micro, pequeños y medianas empresas beneficiados con		Documento	175	1	0	0	1	1	100%			

Los 1,070 préstamos otorgados al 31 de diciembre de 2024, se han otorgado a través de las Entidades operativas del Fideicomiso apoyadas por recursos del Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa administrado por el Banco de los Trabajadores, por un monto de Q13,285,963.55.
De los 1,070 préstamos otorgados al 31 de diciembre de 2024, 962 corresponden a préstamos a Microempresas por un monto de Q90,281,738.81.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

Acción	Mantener la competitividad, fortalecer la participación e inserción en el mercado y facilitar el acceso hacia nuevos mercados para la microempresa, pequeña y mediana empresa, así como estimular el desarrollo gerencial, empresarial, técnico tecnológico, de organización y comercialización de las empresas del sector.									
Actividad	Servicio de Asistencia Técnica en Desarrollo Empresarial a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa									
4 Emprendio de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica en desarrollo empresarial	Persona	27,950	18,996	6,602	10,971	1,423	18,996	13,810,741,00	91% DE EJECUCIÓN	
Emprendio de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial a nivel departamental	Persona	21,900	15,934	5,955	9,139	900	15,934	100%		
Personas beneficiadas con asistencia técnica para el fomento del emprendimiento	Persona	3,780	1,164	60	1,104	0	1,164	100%		
Emprendio de micro, pequeñas y medianas empresas fortalecidos con asistencia técnica empresarial a través de promoción comercial de la MIPYME	Persona	2,270	1,898	647	728	533	1,898	100%		
Actividad: VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	Servicio de apoyo Técnico a Mujeres Microempresarias para el Empoderamiento Económico Eje: Seguridad alimentaria, salud integral y educación para todas y todos. R: Para el 2019, la brecha entre los grupos de población urbano/rural disminuyó a la mitad en el índice de desarrollo humano. Línea base (0,174 (2011; Naciones Unidas) Meta (0,087 (2019)									
2 Mujeres empresarias capacitadas y con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial	Persona	1,748	1,518	1094	397	27	1,518	156,678,00	86% DE EJECUCIÓN	
Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial	Persona	1,000	892	468	397	27	892	100%		
Mujeres empresarias con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial	Persona	748	626	626	0	0	626	100%		
Actividad: VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	Servicio de Apoyo en la Producción y Comercialización Artesanal Eje: Seguridad alimentaria, salud integral y educación para todas y todos. R: Para el 2019, la brecha entre los grupos de población indígena no indígena se redujo a la mitad en el índice de desarrollo humano. Línea base (0,146 (2011; Naciones Unidas) Meta (0,073 (2019)									
3 Artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal	Persona	2,000	1,671	160	648	863	1,671	725,913,00	71% DE EJECUCIÓN	
Organizaciones de artesanos incorporados al sector formal	Entidad	10	10	0	6	0	6	No se alcanza el 100% de ejecución debido que los grupos se encuentran en etapa inicial por lo que se dará seguimiento en el año 2025	60%	
Artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal	Persona	2,000	1,671	160	648	863	1,671	100%	100%	



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2021-2025

PROGRAMA 1.5: ASISTENCIA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y SUPERVISIÓN DEL COMERCIO INTERNO

OBJETIVO OPERATIVO Promover la calidad en los bienes y servicios para satisfacción del consumidor.

RESULTADO INSTITUCIONAL Para el 2025, se ha incrementado en 42,0 puntos porcentuales el número de consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones. (Línea base de 46,377 en 2019 a 57,432 en 2023)

INDICADOR Tasa de atención de los derechos y obligaciones del consumidor.

Acción Educar, informar y defender los derechos de los consumidores y usuarios, aplicando la Ley de Protección al Consumidor y Usuario, Decreto 6-2003 del Congreso de la República y su Reglamento AG. No. 77-2003, la cual tiene por objeto promover, divulgar y defender los derechos de los consumidores y usuarios, establecer las infracciones, sanciones y los

Actividad Servicio de Asistencia, Protección y Educación al Consumidor.

EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2024													
No	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FISICO			AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2024 EV Q	INFORMACIÓN RELEVANTE/EFECTOS FINANCIEROS	
						1ER. CUATRIMESTRE	2DO. CUATRIMESTRE	3ER. CUATRIMESTRE					
TOTAL PROGRAMA													
1	Consumidores con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones	Consumidores y usuarios capacitados sobre derechos y obligaciones	Persona	143,031	165,149	46,557	\$8,317	24,555	47,469	157,157	95%	331,484,460.00	89% DE EJECUCION
		Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control	Entidad	16,056	13,901	4,620	4,767	4,514	13,901	100%			
		Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas	Persona	11,988	11,663	1,556	1,572	6,538	9,666	83%			
		Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo a través de plataformas digitales	Persona	4,606	4,330	1,312	2,100	908	4,330	100%			

Acción Verificación y vigilancia de las obligaciones de los proveedores para beneficio de los consumidores y usuarios suamitobecos amitrucos en la Ley de protección al consumidor Decreto 6-2003 y su

Actividad Reglamento AG. 77-2003 Seguimiento al proceso de aprobación de la Ley de Creación de la Procuraduría del Consumidor.

2	Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones	Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que concierne a la conservación	Evento	60,230	88,809	24,818	26,632	29,364	83,814	93%	13,475,552.00	91% DE EJECUCION
		Supervisión a proveedores que concientizan a consumidores y gas propios (GLP) en cumplimiento del Plan Central	Evento	1,270	1,057	382	383	202	1,057	100%		

PROGRAMA 99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2024												
No	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	AVANCE FISICO			AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2024 EV Q	INFORMACIÓN RELEVANTE/EFECTOS FINANCIEROS
						1ER. CUATRIMESTRE	2DO. CUATRIMESTRE	3ER. CUATRIMESTRE				
TOTAL PROGRAMA												
1	Aportes y cuotas a organismos económicos y comerciales	Aportes y cuotas a organismos económicos y comerciales	Documento	16	16	0	0	15	15	94%	114,090,654.00	94% DE EJECUCION
2	Aportes a organismos de investigación económica	Aportes a organismos de investigación económica	Documento	1	1	0	0	1	1	100%	657,000.00	100% DE EJECUCION
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y DE METAS FISICAS EN FUNCIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE												
				346,906	483,598	153,449	164,046	146,425	463,920	96%	424,820,081.00	88.04% DE EJECUCION
PRESUPUESTO APROBADO DECRETO 54-2022 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, VIGENTE PARA EL AÑO 2024.												

5. **CONCLUSIONES RESPECTO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS:**

- Formulación e implementación de la Estrategia Nacional de Atracción de Inversión Extranjera Directa que orientará los esfuerzos para promover a Guatemala como destino de inversión, para encaminarnos hacia una transformación económica impulsada por inversiones innovadoras, sostenibles y generadoras de empleo de calidad.
- 263,235 Personas individuales y jurídicas beneficiada con servicios registrales.
- US\$ 1,235.2 millones de inversión extranjera directa al país, por la mejora del clima de negocios y las condiciones de competitividad a nivel nacional.
- 3,191 certificados de adjudicación, resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en materia comercial, en el marco de la administración de los acuerdos comerciales vigentes.
- 23,255 Empresarios de MIPYMEs, emprendedores, mujeres microempresarias y artesanos beneficiados con acceso a créditos y servicios de desarrollo empresarial.
- 59,385 consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones.

6. **OPORTUNIDADES DE MEJORA PARA EL AÑO 2025**

- Promover a Guatemala como destino de inversión para transformación económica por inversiones innovadores, sostenibles y generadoras de empleo de calidad.
- Lanzamiento de proyectos productivos en el marco de la Economía Social para beneficio de la población guatemalteca.
- Continuar con la colocación de créditos dentro del marco de la política de apoyo financiero para mujeres empresarias.
- Se harán las diligencias para aprobar el nuevo ROI del Viceministerio de la MIPYMEs que daría vida a la transformación de este Viceministerio en el Viceministerio de Economía Social y MIPYME.
- Para promover el Desarrollo Económico y con la aprobación del Presupuesto Nacional para el año 2025 se está designando Q300.0 millones que se destinarán al Fondo para la Innovación para la Transformación Productiva en beneficio de las personas individuales con actividad empresarial, MIPYMEs, cooperativas especializadas y grandes empresas. La finalidad de dicho Fondo es otorgar créditos que serán destinados a financiar proyectos que tengan como propósito fomentar la innovación, mediante la adquisición de tecnología, contratación de talento y la gestión eficiente de la energía eléctrica o agua.
- Otorgar servicios financieros y de desarrollo empresarial a MIPYMEs, para incremento de la competitividad del sector.
- Implementación de Centros de Promoción para las MIPYES para asistencia técnica y capacitaciones a nivel nacional.
- Fortalecimiento de la defensa y protección del consumidor y usuarios en materia de comercio y tarjetas de crédito.
- Realización de supervisiones y verificaciones en establecimientos para el cumplimiento de las obligaciones de los proveedores en marco legal vigente.
- Prestación de servicios registrales eficientes y eficaces beneficiando a personas individuales y jurídicas con reducción de costos y tiempos.



- Continuación de negociaciones de los acuerdos comerciales en las mejores condiciones para Guatemala.
- Administración eficientemente acuerdos comerciales vigentes para beneficio de la población guatemalteca.
- Cumplimiento en la competencia del Ministerio de Economía a la Ley para la simplificación de requisitos y trámites administrativos y se continuará brindando apoyo y seguimiento en la elaboración de los planes de simplificación, procesos de desarrollo e implementación de los medios electrónicos y la emisión o reforma de Acuerdos Gubernativos.
- Continuación de la implementación de estrategias que fortalezcan la competitividad y mejora el clima de negocios del país para mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos.

INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
-PEI- 2021-2025

Año 2024

*Departamento de Planificación y Control de Gestión/
Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación*